

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
31/mar/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zoquiapan, de fecha 20 de diciembre de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZOQUIAPAN, PUEBLA, 2018-2021, así como su Versión Abreviada, en alineamiento y concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

---

**CONTENIDO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA 2018-2021 .....	3
I. Mensaje de la Presidenta.....	3
II. Introducción .....	4
III. Marco Jurídico .....	4
IV. Misión y Visión .....	6
V. Proceso de Elaboración .....	7
V. Instrumentación, Alineación y Evaluación .....	8
VII. Diagnóstico Municipal .....	11
VIII Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias .....	19
IX Anexos .....	48
RAZÓN DE FIRMAS.....	53

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA 2018-2021**

### **I. Mensaje de la Presidenta**

Zoquiapan es uno de los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla, se encuentra enclavado en una zona privilegiada de la sierra nororiental del Estado, donde la biodiversidad se hace presente. La situación sociodemográfica etiqueta a nuestro municipio como de alta marginación, producto de años de rezago social y falta de recursos para ampliación y mejoramiento de infraestructura, aunque en los últimos años se ha avanzado en este rubro, el tramo por recorrer aún es muy largo, hay avances que ya los refleja la evaluación del CONEVAL, estos antecedentes y las nuevas oportunidades que se le han abierto a las mujeres en la participación política, me motivaron a contender en el proceso electoral 2018, donde gracias al apoyo la gente hoy tenemos el alto honor de presidir el gobierno municipal 2018-2021.

Este cargo lo hemos asumido con la enorme responsabilidad social, moral y administrativa que implica para así conducir un gobierno que incida en el desarrollo de nuestro municipio, ya que en el análisis situacional que realizamos, el resultado nos arrojó que debemos seguir trabajando para disminuir el rezago social que padece la mayoría de la población, para ello trabajaremos coordinada y estrechamente con los gobiernos federal y estatal, para juntos sumar esfuerzos y recursos que aporten beneficios y desarrollo para los habitantes de nuestro municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se constituye como la herramienta administrativa donde se establecen las estrategias y líneas de acción a seguir para cumplir con las metas que nos hemos establecido durante el periodo administrativo 2018-2021.

El PDM se ha elaborado en una ruta de trabajo que se ha basado en un modelo de democracia participativa involucrado con los sectores sociales del municipio, en este proyecto han quedado plasmadas las necesidades existentes tanto de la cabecera municipal como en las comunidades en materia de mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, elevar el nivel educativo, mejorar y acercar más los servicios de salud, construcción y mejoramiento de viviendas y apoyo a los productores agropecuarios entre las más destacadas, todas ellas bajo un enfoque de perspectiva de género.

Zoquiapan es un municipio con una población mayoritariamente indígena, orgullosamente hablante del náhuatl, que aún padece de muchas carencias como lo demuestran los estudios sociodemográficos, por lo que nos apoyaremos en las instituciones del estado mexicano, como es el caso del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para acercarle mayor beneficio y apoyo con el objetivo de mejorar sus condiciones sociales.

Lo que conforma el PDM integra el esfuerzo y visión de este Ayuntamiento para dar respuesta a las múltiples necesidades existentes, asimismo está en concordancia con lo contemplado en los planes estatal y federal vigentes a la fecha. A lo largo de la administración 2018-2021 habremos de asumir de manera responsable el cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos, manejando de manera transparente y responsablemente los recursos, ofrecer servicios y atención de

calidad; serán 3 años intensos de trabajo con el interés superior de hacer que en Zoquiapan al final de nuestra responsabilidad existan mejores condiciones de vida para todas y todos.

## **II. Introducción**

El Plan de Desarrollo Municipal de Zoquiapan se ha elaborado bajo un esquema de trabajo que ha tenido en cuenta dos caminos, el primero vinculante con la sociedad reuniones vecinales y comunitarias, donde los ciudadanos han expresado sus necesidades, y el segundo producto del análisis situacional del municipio sustentado en los últimos datos oficiales sociodemográficos, así como de los recursos que vía participaciones llegan al municipio, con los cuales nos hemos basado para definir las acciones y programas a aplicar a lo largo del trienio 2018-2021.

Nuestro proyecto de trabajo lo hemos dividido en cuatro ejes estratégicos y dos transversales los cuales buscan hacer coincidir las necesidades sociales en políticas públicas que brinden respuesta a las necesidades de la población y contribuyan en el corto, mediano y largo plazo en mejorar los índices de desarrollo a nivel municipal y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Los Ejes que hemos considerado dentro del Plan de Desarrollo Municipal son los siguientes: 1. Seguridad y Paz Social; 2. Desarrollo Incluyente; 3. Avance Social y 4. Gobierno Responsable.

Adicionalmente y para ejercer un gobierno participativo e igualitario, propusimos dos Ejes Transversales: Equidad para la Igualdad y Población Indígena.

Por su parte el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal, mandata a los Ayuntamientos a implementar una planeación democrática del desarrollo municipal, misma que será el hilo conductor de todas las actividades de la Administración Pública Municipal y sus unidades administrativas para lograr un desarrollo integral del municipio, teniendo en cuenta siempre los aspectos políticos, sociales, culturales, económicos y de usos y costumbres tratándose de poblaciones predominantemente indígenas, fomentando en todo momento el principio de la participación democrática de la sociedad.

Conforme a lo anterior, la actual administración municipal 2018-2021, mantendrá los canales de comunicación con todos los sectores y grupos sociales del municipio, porque existe la voluntad de ejercer un gobierno incluyente y cercano a la ciudadanía, sin tener distingo alguno de ideologías políticas, preferencias religiosas o condición social, vinculación que seguramente contribuirá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En suma el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, se constituirá como la herramienta para hacer realidad las ideas y propuestas recabadas, en acciones concretas que se traduzcan en resultados positivos y el avance social de Zoquiapan y sus pobladores.

## **III. Marco Jurídico**

La planeación del desarrollo municipal está encaminada a prever y adaptar las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 4, 9 fracción II y 10 fracción II de

la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como a los artículos 102, 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal, es como se da el ejercicio democrático de la planeación a nivel del gobierno municipal.

El Municipio constituye la entidad de gobierno más cercana al pueblo, ahí se recogen en primera instancia las necesidades de la población; por ello en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se fijan las bases para el sistema nacional de planeación democrática, garantizando así la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad y tarea de definir y alcanzar los objetivos planteados en los programas de gobierno; donde además se promueve la planeación democrática a partir de la incorporación de las demandas de la sociedad mediante procesos de participación y consulta con los diversos sectores sociales; además el artículo 115 de nuestra Constitución, reconoce la personalidad jurídica del Municipio y las tareas básicas de éste para con sus ciudadanos.

La Ley de Planeación es un instrumento jurídico que establece cómo la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable, el cual deberá tender a alcanzar los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Respecto del ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Puebla, señala en su artículo 107 la responsabilidad del Estado para tener un Sistema de Planeación del Desarrollo que será democrático y que se integre a los planes y programas estatales, regionales y municipales. Así, el artículo 2 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, dispone que la planeación deberá llevarse a cabo para lograr un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías; teniendo en cuenta que el proceso de planeación para el desarrollo debe servir a los altos intereses de la sociedad; esto faculta al Ayuntamiento, para que en el ámbito de su competencia, lleve a cabo y conduzca su propia Planeación del Desarrollo. La Ley para el Desarrollo Estatal en su artículo 14, considera cuatro etapas de planeación, que son las siguientes: I. Formulación, II. Instrumentación, III. Control, y IV. Evaluación.

Asimismo, la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 104, dispone que el Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá: I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio; II. Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución y IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

También el Plan de Desarrollo Municipal deberá contar con objetivos que deberán satisfacer lo contenido en el artículo 107 de la Ley Orgánica Municipal y que son los siguientes: I. Atender las demandas prioritarias de la población; II. Propiciar el desarrollo armónico del Municipio; III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal; V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los programas; VI. Apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden

jurídico vigente; y VII. Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo económico y social del Municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es de tal importancia, que el artículo 109 de la ley referida anteriormente, establece que una vez publicado e iniciado su vigencia, será obligatorio para toda la Administración Pública Municipal; por lo que en consecuencia, y de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes, el gobierno municipal promoverá las modificaciones al presupuesto de egresos para establecer los recursos que apoyarán el cumplimiento de las acciones previstas a partir de este Plan.

Al tener Zoquiapan población mayoritariamente indígena y hablante de náhuatl, hemos tenido en cuenta los lineamientos contenidos dentro del Plan Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024, los cuales tienen como objetivo el desarrollo de este segmento poblacional, el cual padece grandes carencias, esto con fundamento en el artículo 2° constitucional, así como en diversos artículos de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Adicionalmente para la transversalidad en torno de la igualdad de género aplicada a las políticas públicas, se han tomado en cuenta los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se explicita que queda prohibida toda discriminación motivada por el género (Artículo 1) y que hombres y mujeres son iguales ante la ley (Artículo 4).
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).
- La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing+20.
- La Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres, cuyas disposiciones son de observancia general en toda la República en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
- El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD).

Finalmente para la aplicación y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal el Ayuntamiento mediante acta de Cabildo acordó la creación del Consejo de Planeación Municipal en términos de los artículos 114, 115 y 116 de la Ley Orgánica Municipal.

#### **IV. Misión y Visión**

Para efectos del Plan de Desarrollo Municipal se ha contemplado la siguiente Misión y Visión:

Misión. Ofrecer progreso social integral e incluyente a los habitantes de Zoquiapan, impulsando acciones, obras, proyectos y políticas públicas encaminadas a generar un desarrollo sustentable, sostenible y con igualdad dentro del Municipio.

Visión. Ser un Ayuntamiento responsable y eficiente atendiendo las necesidades de desarrollo y progreso social de los ciudadanos de Zoquiapan, siendo un gobierno que actúa con respeto a sus derechos, promoviendo el cuidado de los recursos naturales dentro del entorno del Municipio.

## **V. Proceso de Elaboración**

### **METODOLOGÍAS EMPLEADAS**

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se basó en un proceso para darle curso a las demandas sociales y datos de las diversas etapas en la conformación del mismo, sumando los datos sociodemográficos oficiales vigentes, la normativa de programas federales y estatales; empleando el enfoque metodológico del Marco Lógico sobre el cual con apoyamos para plantear y focalizar nuestros objetivos, líneas de acción y metas por alcanzar.

Durante este proceso fuimos muy cuidadosos en apearnos al marco jurídico, teniendo en cuenta los siguientes enfoques que consideramos muy importantes, dado el contexto del municipio:

- a). Poblacional;
- b). Desarrollo Humano y Social;
- c). Igualdad de Género, y
- d). Respeto a los Derechos Humanos y a las Comunidades Indígenas.

Además analizamos los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, para enriquecer el plan y sumarnos al esfuerzo global en favor de nuestro entorno y la sostenibilidad.

### **PARTICIPACIÓN SOCIAL ENFOCADA AL PLAN**

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en todo momento se ha fomentado y tomado en cuenta la opinión ciudadana tanto en lo individual como en lo colectivo, generando así la inclusión social y obteniendo de ello una visión colectiva de las diversas problemáticas a partir del punto de vista de los diferentes actores sociales a nivel municipal.

Desde el proceso electoral, hasta las mesas de trabajo con la ciudadanía, se ha privilegiado la participación democrática, tomando nota de las inquietudes ciudadanas, mismas que hemos traducido en programas de acción contemplados en este documento, siempre apegándonos a lo contemplado en los artículos referidos en el apartado del marco jurídico de este plan, respecto de la Ley de Planeación del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal.

### **ETAPAS DE ELABORACIÓN**

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, se fue construyendo en diversas etapas, las cuales desglosamos a continuación:

- 1) Proceso Electoral. Etapa durante la cual se propuso oferta de gobierno basada en una plataforma política, en esta fase nos permitió conocer las demandas así como las propuestas que plantearon tanto grupos de la sociedad civil como habitantes de Zoquiapan.

2) Periodo de Transición. Etapa en la que se analizaron las propuestas ciudadanas, y las de los otros contendientes electorales; de todo ello tomamos lo más importante. En este periodo efectuamos reuniones comunitarias siempre incentivando la participación social, todo ello abonó a tener un proceso de planeación incluyente y democrático.

3) Reuniones con instancias oficiales. Acudimos a las capacitaciones y talleres impartidos tanto por dependencias estatales como federales, para conocer, programas, reglas de operación y fiscalización de recursos, sumados a los que a nivel municipal implementamos para conocer y entender el ejercicio de gobierno así como las facultades y obligaciones de los funcionarios públicos.

4) Consultas con la Ciudadanía. Una vez habiendo tomado posesión como Gobierno Municipal convocamos nuevamente con los ciudadanos a través de mesas temáticas donde se trabajó y debatió sobre los planes y proyectos a realizar, realizamos una reunión con el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal para escuchar opiniones y poner de su conocimiento lo referente a obra pública, además constituimos el Consejo de Planeación Municipal, órgano ciudadano que analizó y dio su visto bueno a este Plan de Desarrollo Municipal.

5) Análisis y Diagnóstico Municipal. Aquí analizamos las fortalezas y debilidades de las anteriores administraciones, así como del actual contexto municipal, estatal y nacional, para definir los principales ejes del Plan de Desarrollo Municipal, así como las líneas de acción y estrategias que forman parte de este proyecto.

6) Conformación del Plan de Desarrollo Municipal. Una vez integrados los ejes rectores alineamos las diversas necesidades que en cuanto a obras y servicios tienen las comunidades, por lo que en un ejercicio democrático priorizamos las acciones a realizar mediante los acuerdos contenidos en el COPLADEMUN. Todo ello nos permitió finalizar la integración del PDM para presentarlo al Consejo de Planeación Municipal y una vez revisado por este órgano ciudadano, presentarlo al Cabildo Municipal para su análisis, discusión y aprobación, para así remitirlo a publicación en el Periódico Oficial del Estado y en consecuencia sea obligatorio para el periodo constitucional 2018-2021.

## **V. Instrumentación, Alineación y Evaluación**

Implementar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) representa el compromiso y trabajo decidido de todas las unidades administrativas del Ayuntamiento, para ello se deben de generar los programas presupuestarios respectivos, los cuales canalizarán los recursos a aplicar en base a los ejes y líneas de acción contemplados en este plan, teniendo en cuenta en todo momento las demandas ciudadanas, el actual contexto social, las necesidades de los productores agropecuarios, los lineamientos para disminuir el rezago social y los índices de marginación, así como trabajar hacia la igualdad sustantiva en materia de equidad de género.

El Presente PDM también ha tenido en cuenta lo sugerido por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal INAFED, a través del “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, el cual establece diversos cuadrantes que contienen líneas de acción y atención que derivan en mejores prácticas de gobierno, también nos apoyamos en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

El gobierno municipal 2018-2021 contempla ser una administración en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio responsable de los recursos públicos, para lograr en la medida de lo posible una mejor administración de los mismos.

Para dar atención a la gran mayoría de su población indígena alineamos varias de nuestras líneas de acción al Plan Nacional de los Pueblos Indígenas que recientemente ha publicado el Gobierno Federal para el periodo 2018-2024.

### **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Para entrar al tema de la perspectiva de género, tomamos en cuenta herramientas conceptuales que buscan mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres son más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales que a lo largo de la evolución de la sociedad se ha concebido entre los seres humanos.

Analizar cualquier situación desde la perspectiva de género, permite entender que la relación entre mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. De tal forma que esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente no sólo la vida de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

- Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos.
- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente de los relacionados con la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de personas enfermas y las tareas domésticas.
- Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Aplicado al proceso de desarrollo, la perspectiva de género cuestiona los aportes y beneficios diferenciados de las políticas públicas en la calidad de vida de mujeres y hombres, y que lleva a derribar el mito de la neutralidad en el diseño y ejecución de tales políticas. De igual forma, visibiliza a las mujeres como sujetos potenciales del desarrollo, superando las visiones fragmentarias que las consideran “grupos vulnerables” o ciudadanas de segunda categoría.

### **ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Un aspecto importante a destacar es que aunque ya ha habido cambio tanto del titular del poder ejecutivo federal como del estatal, ambas administraciones a la fecha no han publicado ningún Plan de Desarrollo, dado que aún no se cumple el término constitucional para cada uno de ellos, por lo que la alineación del presente PDM se da en base de los planes vigentes y publicados por los actuales Gobierno Federal 2018-2024 y Gobierno Estatal 2019-2024, mismos que a continuación se detallan en su concordancia de ejes:

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 ZOQUIAPAN	Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 Gobierno de Puebla Hacer historia. Hacer futuro.
<b>Eje 1</b> Seguridad y Paz Social	<b>Eje 1</b> Política y Gobierno	<b>Eje 1</b> Seguridad, Justicia y Estado de Derecho
<b>Eje 2</b> Desarrollo Incluyente	<b>Eje 3</b> Economía	<b>Eje 2</b> Recuperación del Campo Poblano <b>Eje 3</b> Desarrollo Económico para Todas y Todos
<b>Eje 3</b> Avance Social	<b>Eje 2</b> Política Social	<b>Eje 4</b> Disminución de Desigualdades
<b>Eje 4</b> Gobierno Responsable	<b>Eje 1</b> Política y Gobierno	<b>Eje Especial</b> Gobierno Democrático, Innovador y Transparente
<b>Transversal 1</b> Equidad por la Igualdad	<b>Eje 1</b> Política y Gobierno	<b>Eje Transversal</b> Igualdad Sustantiva
<b>Transversal 2</b> Población Indígena	<b>Eje 2</b> Política Social	<b>Eje Transversal</b> Pueblos Originarios

### EVALUACIÓN

Todas las acciones que se plantean en cada uno de los ejes estratégicos serán motivo de una evaluación periódica, a través de la cual nos permitirá medir el avance de los diversos programas presupuestarios en base a cuatro conceptos:

- Seguimiento a los diferentes programas y proyectos;
- Medir y evaluar el alcance de los mismos generando la información necesaria para obtener indicadores de su desempeño;
- Capacitar a los servidores públicos municipales para que conozcan los objetivos planteados y sepan las rutas a seguir en las líneas de acción, y
- Mantener una comunicación constante con la ciudadanía a fin de transparentar las acciones de gobierno y hacerla participe de las mismas.

Los puntos anteriores nos permitirán generar la información suficiente para darle cumplimiento al artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal y en caso de ser necesario poder reencauzar las acciones del gobierno y que estas cumplan con brindar beneficios tangibles hacia la ciudadanía, así como mejorar los indicadores de desarrollo humano a nivel municipal.

### PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

Durante las etapas contempladas dentro del proceso de elaboración del PDM, se realizaron reuniones comunitarias y vecinales, así como mesas de trabajo sobre diversos temas, donde participaron más de 280 ciudadanos quienes, generaron de manera colectiva 47 propuestas, las cuales se sumaron a las 29 surgidas de las mesas de trabajo, contribuyendo así a generar las diversas líneas de acción encaminadas a dar respuesta a las necesidades sociales del municipio.

## **VII. Diagnóstico Municipal**

A continuación de manera resumida presentamos los aspectos sociodemográficos más importantes del municipio de Zoquiapan, los cuales han sido tomados en cuenta para la conformación del presente Plan de Desarrollo Municipal.

### **NOMENCLATURA**

El nombre de Zoquiapan, proviene de las voces náhuatl: “Zoquitl”, lodo, cieno; “Atl”, agua; y “Pan”, sobre, en, lo que se traduciría como “En agua lodosa o cenagosa”. Fue fundado en la época prehispánica por grupos totonacos, otomíes y nahuas, posteriormente perteneció al antiguo distrito de Tetela del Oro y en 1895 se constituye como municipio del Estado de Puebla

### **LOCALIZACIÓN**

Zoquiapan se localiza en la parte nororiental del Estado de Puebla, con una altitud entre 100 y 1 300 metros sobre el nivel medio del mar (Anexos mapa 1). El municipio de Zoquiapan geográficamente está dividido en dos áreas o polígonos: la de mayor superficie colinda al norte con los municipios de Huehuetla y Jonotla; al este con los municipios de Jonotla, Cuetzalan del Progreso y Nauzontla; al sur con los municipios de Nauzontla y Xochitlán de Vicente Suárez; al oeste con los municipios de Xochitlán de Vicente Suárez, Atlequizayan y Huehuetla. La otra parte, colinda al norte con los municipios de Jonotla y Ayotoxco de Guerrero; al este con el municipio de Ayotoxco de Guerrero; al sur con los municipios de Ayotoxco de Guerrero, Cuetzalan del Progreso y Jonotla; al oeste con el municipio de Jonotla (Anexos mapa 2). Tiene una extensión territorial de 19.207 kilómetros cuadrados y ocupa el 0.06% de la superficie total del estado, lo que lo coloca en el lugar 201 de los 217 municipios a nivel estatal y cuenta con 22 localidades.

### **CONFORMACIÓN REGIONAL**

A nivel regional Zoquiapan es parte de: Distrito Electoral Federal No 2 con cabecera en Zacatlán municipios. (Anexos mapa 3); Distrito Local Electoral No. 5 con cabecera en Tlatlauquitepec. (Anexos mapa 4); Distrito Judicial No. 17 con cabecera en Tetela de Ocampo. (Anexos mapa 5); Región Socioeconómica Sierra Nororiental (Anexos mapa 6); Jurisdicción Sanitaria No. 3 con sede en Zacapoaxtla; Coordinación Regional de Desarrollo Educativo No 14 que tiene sede en Zacapoaxtla y pertenece a la cuenca hidrológica del Río Tecolutla. Adicionalmente el Gobierno del Estado ha considerado la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico Regional 2019-2024, con la creación de 32 regiones a nivel estatal, ubicando a Zoquiapan en la región 5 denominada Zacapoaxtla, que comprende 9 municipios. (Anexo mapa 20).

### **CONFORMACIÓN MUNICIPAL**

El Municipio de Zoquiapan está integrado por 22 localidades ubicadas en zona montañosa, mismas que abarcan dos polígonos de territorio, dentro del primero que se ubica en la llamada parte alta, vive la mayoría de su población en las siguientes comunidades:



### ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Zoquiapan pertenece a dos regiones morfológicas; hacia el Oeste forma parte de la Sierra Norte, y hacia el Este, al declive del Golfo. El municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México y se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas.

El municipio se ubica en la cuenca del Río Tecolutla, y cuenta con dos ríos permanentes, el Zempoala que baña la porción central de sur a norte para después cambiar de rumbo y dirigirse al Oriente; ya fuera del Municipio se une al Apulco, el cual es uno de los límites del municipio en la llamada parte baja que corresponde al polígono 2. También cuenta con una serie de arroyos intermitentes que se unen al Zempoala, así como un acueducto que atraviesa el Sureste (Anexos mapa 8).

Al encontrarse en la región montañosa de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla Zoquiapan se ubica en la zona geológicamente hablando en una zona de tipo sedimentaria en su gran mayoría, además de que existen pequeñas fallas que han dado paso a la formación de diversas grutas y cuevas (Anexos mapa 9).

El Municipio se ubica en la zona de transición climática de los templados de la Sierra Norte, a los cálidos del declive del Golfo, presenta un solo clima: Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año (Anexos mapa 10).

En la zona donde se encuentra Zoquiapan prevalecen 4 tipos de suelos, dos en la zona alta o polígono 1, que son Andosol y Leptosol; mientras que en el polígono 2 o parte baja, prevalecen el Phaeozem y el Regasol (Anexos mapa 11).

Respecto del uso de suelo que se le da al territorio del municipio, existe por su orografía una zona que es considerada de tipo selvática, otra más donde abundan árboles por lo que se considera una pequeña zona de bosque, y el resto del municipio es ocupado para la agricultura y pastizales para crianza de ganado (Anexos mapa 12).

## **RECURSOS NATURALES**

Al ser Zoquiapan parte de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla, las condiciones climáticas y orográficas le brindan condiciones ideales para tener una diversidad de flora y fauna que deberá buscar preservarse para las futuras generaciones y donde destacan los siguientes aspectos:

El Municipio presenta áreas muy reducidas de bosques; tan solo al Sureste y al Suroeste, bosque Mesófilo de montaña y selva alta perennifolia respectivamente.

Flora. Flor cacaloxochitl, chamaki, orquídeas, cempuaxuchitl, cola de zorra, hortensia, azalia, dália, gardenia, azucena, orquídeas, cacalakani,

Fauna. Tejón, tuza, cuautuza, armadillo, martos, reptiles, tigrillos, aves canoras (clarín, jilgueros, pájaro carpintero, primavera, colibríes, papan real, palomas, perdices, gavilanes, águilas, garzas, tordos, tecolotes, zopilotes, chachalaca, golondrinas, pecho amarillo), mapaches, conejo, zorra, ardilla, puercoespín, coyotes, murciélagos y tlacuaches.

Zoquiapan a pesar de contar con una ubicación privilegiada por su entorno geográfico, actualmente está catalogado como un municipio vulnerable en su biodiversidad, motivado tanto por el cambio climático como el impacto de la actividad humana en detrimento del ecosistema que le rodea, según los estudios del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM y avalados por CONAGUA, (Anexo: Mapas 14, 15, 16 y 17)

## **APECTOS DEMOGRÁFICOS**

Zoquiapan es un municipio con fluctuación poblacional, es decir que muchos de sus habitantes migran hacia otros puntos del país, principalmente hacia la Ciudad de México y Puebla, ya sea en busca de mejores oportunidades de trabajo y los menos por estudiar alguna licenciatura. Así de acuerdo a los datos del INEGI en la encuesta intercensal de 2015 se informó de una población de 2442 habitantes, de los cuales 1125 eran hombres y 1317 mujeres; los datos contrastan con los del censo de 2010 mostraron una población de 2833 habitantes, lo que deja de manifiesto que existe un proceso de migración.

Zoquiapan al tener una superficie de 19.15 kilómetros cuadrados, lo cual combinado con su población actual, nos da una densidad poblacional de 127 habitantes por kilómetro cuadrado. Respecto del crecimiento demográfico, la tasa de crecimiento poblacional durante el periodo 2010-2015 con cifras oficiales se ubico en -7-46% y la de mortalidad se ubicó en el año 2017 en 6.25%, la tasa de mortalidad infantil es inferior al 1%, estos datos contrastan con las proyecciones de CONAPO en el periodo 2010-2030, con lo que al compararlos con los datos históricos de población de los censos del INEGI queda de evidencia, que aunque hay una tasa de natalidad positiva, la migración hace que el crecimiento poblacional tienda a la baja, en tanto no mejoren las condiciones sociales del municipio.

## **DINAMICA SOCIAL**

Según el informe anual 2017 sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social hechas por la Secretaría de Desarrollo Social con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a

la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

Los esfuerzos para abatirla pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 26.79% a 11.4% (15.39 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 38.04% en 2010 a 25% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por material de techos para vivienda, que pasó de 26.25% a 18%, lo que implica una disminución de 8.52 puntos porcentuales.

La mejor focalización en los últimos ejercicios fiscales de los recursos del FAIS (ramo 33) en Zoquiapan, se refleja en el impacto positivo de la inversión la disminución del rezago social y la pobreza, aunque aún hay mucho por hacer, por lo que la inversión en infraestructura, servicios básicos y mejoramiento de vivienda es trascendental durante los próximos años.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, y sabiendo que la anterior administración municipal hizo un gran esfuerzo en atacar estos indicadores, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio, en los informes subsecuentes, una vez que se actualicen los datos de los ejercicios del 2015 al 2018. No obstante, se identifica la necesidad de continuar con la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por rezago educativo, carencia por servicio de drenaje en la vivienda y carencia por material de techos en la vivienda.

El municipio presenta un índice de rezago social bajo, ocupando el lugar 185 de 217 a nivel estatal y un índice de desarrollo humano muy bajo, ocupando el lugar 200 a nivel estatal. El 86.5 % de su población presenta pobreza, es decir 2130 ciudadanos, de los cuales el 46.11% se encuentran en pobreza moderada, equivalente a 1126 personas, y el 40.39% presentan pobreza extrema, que representan 986 habitantes.

En cuanto a las carencias sociales, en los últimos años CONEVAL ha reportado variación en los diversos indicadores que mide, la mayoría de ellos reporta mejoría, estos parámetros serán nuestro punto de partida para continuar con la tarea de mejorar las condiciones sociales de todos los habitantes de Zoquiapan, la inversión se centrará en educación, salud, mejoramiento de vivienda y mejoramiento de los servicios públicos, independientemente de las carencia en infraestructura municipal que habrá que atender.

Zoquiapan tiene un gran reto por delante en cuanto a marginación, ya que ocupa el lugar 334 en el contexto nacional, cabe destacar que en el 2010 se encontraba en el lugar 438 y se sitúa dentro de los 21 municipios de Alta Marginación de los 30 que integran la Región Socioeconómica II del Estado de Puebla; aquí también es de destacar que en el 2010 el municipio de en contaba entre los de alta marginación. (Anexos mapa 18).

## **ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

**Tradiciones.** Zoquiapan es un municipio que atesora tradiciones muy importantes, la más importante es su fiesta patronal en honor a San Francisco cada 4 de octubre, donde procesiones, danzas como voladores, matarachines, toreadores y negritos, eventos sociales y deportivos; todo ello hace una vibrante fiesta popular, llenan de colorido y algarabía.

Las tradiciones religiosas también mantienen un gran arraigo en la población como el caso de Semana Santa y la fiesta de Todos Santos, también en las diversas comunidades se viven con mucha tradición las fiestas patronales con eventos sociales, deportivos y religiosos.

**Música.** La música tradicional y de huapango, gozan de una gran popularidad entre la población, también las danzas aún se mantienen como parte de la identidad del municipio, por lo que será muy importante fomentar las tradiciones mediante talleres y apoyo en indumentaria e instrumentos para mantener esta riqueza cultural de un pueblo con identidad indígena y donde se hace presentes en las fiestas patronales, mayordomías y eventos sociales.

**Lengua.** La población del Municipio de Zoquiapan se identifica y reconoce en gran parte como indígena ya que un 68.24% de su población se manifestó en la encuesta intercensal 2015 como hablante de lengua náhuatl, por lo que es importante fomentar el uso de la lengua originaria y promover acciones en favor de ello.

**Vestimenta.** La interculturización de la población ha motivado que parte de la vestimenta tradicional se vaya dejando de usar principalmente en la población joven, sin embargo la gente mayor aún usa la tradicional que para las mujeres consta de falda blanca larga, blusa blanca bordada, faja y huipil; por su parte el hombre viste calzón y camisa de manta, sombrero de palma y huaraches de correa.

**Gastronomía.** En Zoquiapan se consume el mole, pipián, chilpozonte, mole verde (pizotquilit), exquijit, huistoloj, gran variedad de guiso con hongos, frijoles con xocoyoli, quelites, quintoniles, pápalo quelite, espinosos, variedad de camotes, chayoteste, calabaza dulce, yuka, tamales y una gran variedad de antojitos hechos de maíz, las bebidas tradicionales de más consumo son el atoles de maíz, calabaza, chilacayote; café, the de hierbas locales, tamarindo, aguas de cítricos, tepache. También se elaboran vinos regionales de diferentes sabores como son yolixpa, vino de capulín, maracuyá, y aguardiente.

**Artesanías.** Se elaboran bordados y tejidos en manteles, servilletas a mano, blusas o camisas en punto de cruz y chaquira, además de cestería a base de jonote y bejuco, tallado en madera, productos de bambú.

**Monumentos históricos.** Sus principales edificaciones históricas los son la parroquia de San Francisco de Asís, el Curato y el Palacio Municipal, el cercado del Panteón Municipal.

**Actividades Culturales y Deportivas.** En el municipio la población si es participativa de estos eventos, existen instalaciones para la práctica del basquetbol y el futbol que son los deportes más populares, por lo que es importante fomentarlos y apoyar los torneos y encuentros deportivos. En cuanto a las actividades culturales estas están presentes principalmente en las fiestas importantes, sin embargo si hay interés y participación de la población cuando se ofrecen talleres, cursos y diversas actividades culturales, por lo que es necesario crear una casa de cultura para fomentarla aún más.

La difusión y el apoyo de las actividades culturales y deportivas son parte fundamental para mantener el tejido social y evitar actividades ilícitas o viciosas entre la población, principalmente los jóvenes.

## **MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

*Vías de comunicación.* La vía para llegar al Municipio de Zoquiapan desde la capital del Estado, es llegar primero a Zacapoaxtla y de ahí tomar la carretera que va a Cuetzalan hasta la comunidad de equimita y de ahí tomar la carretera que va a Huehuetla y recorrer hasta el entronque de Tepetitlán, donde encontramos la desviación hacia Zoquiapan, todo el recorrido se encuentra pavimentado, aunque algunos tramos presentan una falta de mantenimiento.

También el municipio tiene carretera que lo comunica con el municipio de Nauzontla y un camino que esta pavimentado en un 50% que lo comunica con el municipio de Xochitlán, camino que es necesario concluir para mejorar la conectividad y seguridad de los ciudadanos de esta región.

*Transporte.* El servicio de transporte de pasaje cubre dos rutas que pasan por Zoquiapan y tienen como destino final Zacapoaxtla por un lado y por otro a Jonotla, Nauzontla y Xochitlán.

*Televisión y radio.* Por las condiciones orográficas sólo se recibe una señal de televisión en la cabecera municipal, se pueden captar más canales, pero es vía televisión de paga, se captan diversas estaciones radiofónicas de los estados de Puebla y Veracruz.

*Telefonía.* Se cuenta con líneas telefónicas fijas de Telmex, muchas de ellas hacen las veces de casetas telefónicas, también se recibe señal de telefonía celular, sin embargo al no tener una antena local, la comunicación en parte del municipio es deficiente.

## **EDUCACIÓN**

En cuanto a educación, el municipio cuenta con un grado promedio de escolaridad de 5.65 años, lo cual es bajo si lo comparamos con la media estatal que es de 8.49 años, mientras que al segmentarlo por género tenemos que el promedio escolar en las mujeres es de 4.89 años y en los hombres de 5.64 años, también es importante destacar que el 17.97% de su población es analfabeta, es decir 439 ciudadanos.

La oferta educativa va desde el nivel preescolar hasta bachillerato para los dos polígonos territoriales, con los datos recabados sobre la matrícula escolar 2018-2019 en estos niveles tenemos que el 33.7% de la población total del municipio acuden a la escuela, es decir 824 entre niños y jóvenes y si le sumamos a quienes estudian alguna licenciatura se llega al 34.6% de la población, el reto es aumentar el grado promedio de escolaridad y trabajar en evitar la deserción escolar, ya que el desglose que a continuación se presenta exhibe que después de la primaria disminuye sustancialmente el número de alumnos por grado escolar.

## **SALUD**

El Municipio de Zoquiapan cuenta con una clínica Salud de la Secretaría de Salud en la cabecera municipal que es atendida un médico general que proporciona consulta externa y dos enfermeras, que atiende un promedio anual de 14,600 consultas. Los habitantes de la parte baja del municipio, cuentan con una muy

modesta Casa de Salud, la cual hace falta edificarla correctamente y dotarla del equipamiento y medicamento necesario.

La clínica de la cabecera municipal en promedio atiende diariamente 42 consultas, de las cuales 31 son mujeres y 11 hombres, principalmente son consultas de control de enfermedades crónicas degenerativas, nutricional, prenatal, y consulta general, además de detecciones oportunas de cáncer de mama, cérvico uterino, detección TB, y también se dan consultas y tratamientos dentales.

La cobertura de población afiliada a los servicios de salud abarca al 88.53% de la población, reportándose una tasa de mortalidad del 9.83% y una de mortalidad infantil menor al 1%. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Salud, a nivel municipal las principales afectaciones a la salud son la hipertensión y la diabetes, así como las enfermedades estacionales como son las respiratoria y diarreas.

En el municipio se tiene 7 casas de salud, que están en las comunidades de Amatlán, San Antonio Buenavista, Ayotox, Acateno, Zacatilhuit, Calacuautla, y El Arenal. Se tienen identificados a 113 ciudadanos que padecen algún tipo de discapacidad, de los cuales 54 son hombres y 59 mujeres.

Cabe destacar que hay una importante tarea por hacer en cuanto a orientación en materia de salud reproductiva, ya que existen frecuentemente embarazos en adolescentes, también se debe reforzar la concientización en cuanto a la salud de la mujer, ya que muchas veces por desconocimiento, no se detectan a tiempo enfermedades propias del género que pueden poner en riesgo la vida.

También se debe trabajar en hacer conciencia entre la población de las obligaciones, cuidados y responsabilidades que implica el tener una mascota, para evitar la reproducción desmedida de estos animales y con ello poner en riesgo a la población.

La tarea en salud es muy grande, por una parte en materia de mejorar la infraestructura existente y por otra gestionar la ampliación de la cobertura de salud con atención integral de calidad y sin desabasto de los medicamentos que debe otorgar la Secretaría de Salud.

Se deberá hacer un trabajo coordinado entre los niveles de gobierno para generar campañas exitosas de salud que repercutan en un sano beneficio hacia la población y con ello elevar su calidad de vida.

Para gozar de buena salud es importante una buena alimentación, Zoquiapan presenta por sus condiciones sociales y de pobreza, carencias de alimentación las cuales son apoyadas en parte a través de programas de despensas del DIF Estatal, sin embargo estas no son suficientes, por lo que se requiere aplicar programas para apoyar huertos de traspatio para el auto consumo, así como ampliar a los beneficiarios, mediante la gestión de la ampliación de estos programas y en la medida de nuestro presupuesto de un programa municipal de despensas, ya que el reporte del INEGI y CONEVAL del año 2015 así lo muestra, además de lo que nosotros ya tenemos detectado en el municipio.

## **VIVIENDA**

En Zoquiapan con datos de CONEVAL del 2017 y la encuesta intercensal 2015 del INEGI, se reporta que el material utilizado para construcción de vivienda, principalmente es cimentación de mampostería, muros de block, estructura a base de castillos, cadenas de cimentación y cerramiento de concreto, una gran mayoría ya dispone de piso de concreto y un 12% aún tiene piso de tierra, en cuanto a los

techados el 18% de las viviendas aún tiene techos de lámina de cartón, la otra parte de la población tiene techos de concreto o de lámina metálica con estructura de metal. Por otra parte existe un 2.3% de habitantes del municipio que habitan viviendas que presentan carencias de material en los muros de las casas, otra problemática es el hacinamiento a la vivienda que abarca al 12.4% de la población.

Por ello es importante seguir teniendo programas encaminados a mejorar las viviendas así como dotarlas de los servicios públicos indispensables para que las familias accedan a mejores condiciones de vida, será tarea del gobierno municipal gestionar estos programas ante los gobiernos federal y estatal, así como destinar recursos municipales para el tema del mejoramiento de vivienda a nivel municipal.

### **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

La cobertura promedio de los servicios públicos con que cuenta el municipio, según datos del Censo de Población y Vivienda, 2010, del INEGI, son los siguientes: Agua potable 93.6%, Drenaje 78.8%, Pavimentación 54%, Recolección de basura en 90%, Alumbrado público 70% y electrificación 96%.

A pesar de mostrar un importante nivel de cobertura a nivel municipal en servicios públicos, es importante darles mantenimiento, y ampliarlos ya que aún una parte de la población, principalmente de las zonas y comunidades más alejadas aún no cuentan con ello, la tarea pendiente será aumentar y mejorar la cobertura de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público.

También será necesario implementar un programa de separación de la basura, para disminuir la carga de traslado de residuos sólidos hacia el relleno sanitario y donde se destinan recursos municipales para el pago de traslado y disposición final, en la medida que logremos ahorros, podremos invertirlos en mejorar la infraestructura de limpia pública.

### **DINÁMICA ECONÓMICA**

Los habitantes del municipio de Zoquiapan se dedican en su totalidad a la actividad primaria, sobre todo a la agricultura y a la ganadería (Anexos: Mapa 19), aunque existen algunas personas que se dedican a pequeñas actividades del sector secundario (construcción, electricidad) y otro pequeño grupo del sector terciario (comercio y servicio).

De acuerdo a los datos del Censo económico 2014 del INEGI, la población ocupada en el municipio es de 718 personas, lo que significa el 29.4% del total de los habitantes, de los cuales 515, el 70.3% corresponde a hombres y 213, el 29.7% a mujeres, de donde se desglosa que el 61.1% se dedica a actividades primaria, el 10.6% a actividades secundarias, el 6.7% al sector comercio y el 21.6% al sector servicios; además se reportan 61 unidades económicas.

Comercio. El comercio en el municipio no es de gran escala, existen algunos comercios que atienden las necesidades de consumo de la población como las tienda de abarrotes. En el municipio hay tiendas de DICONSA, existe un pequeño tianguis que se realiza los días jueves donde se venden frutas, verduras, legumbres ropa, zapatos y algunos otros insumos.

Producción. En la parte alta la gran mayoría de los productos agrícolas es para autoconsumo destacando café, pimienta y maíz, lo poco que se comercializa se queda en la región, mientras que en la parte baja hay una importante producción de cítricos y en menor medida de maíz, es importante incentivar y apoyar con

programas, capacitaciones e insumos a los productores para que mejoren sus cosecha y en consecuencia sus ingresos.

Por su parte las actividades ganaderas y pecuarias se basan en la cría de ganado bovino y porcino, además de aves como gallinas y guajolotes, básicamente ésta producción se destina principalmente para el consumo local.

Turismo. Dada la riqueza natural que posee Zoquiapan al estar muy cerca del cañón del río Zempoala, las vistas son muy hermosas además por la geología del suelo existen diversas grutas que son susceptibles de ser exploradas de manera segura, también hay cascadas y pozas donde se puede realizar actividades de esparcimiento y convivencia familiar.

Esta mezcla de virtudes hace que exista un amplio potencial para las actividades de tipo eco turísticas así como de caminatas hacia el río Zempoala, las cuales deberán considerarse ampliamente como una opción real de desarrollo económico que beneficiaría a la población al constituirse como prestadores de servicios de ese ramo que es muy demandado hoy en día y dónde se deberá hacer un catálogo de los atractivos seguros así como capacitar a los interesados en brindar estos servicios.

## **VIII Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias**

Como resultado del análisis al contexto municipal, presentado en el capítulo anterior de las demandas ciudadanas, los alcances del estructurado este plan en torno a cuatro ejes estratégicos y un eje transversal; el objetivo principal es alcanzar las metas propuestas y si es posible superarlas gracias a la suma de esfuerzo de los tres niveles de gobierno, y poder continuar elevando los niveles de desarrollo en Zoquiapan.

Con ello se pretende generar un conjunto de acciones y tareas en un esquema de gobierno participativo, que involucren tanto al gobierno municipal como a la ciudadanía en entorno a las líneas de acción que habremos de ejecutar siempre con la intención de ofrecer una administración de puertas abiertas donde todas las opiniones serán tomadas en cuenta.

### **EJE 1. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL**

Zoquiapan se ha caracterizado por ser un municipio tranquilo y con bajos índices de criminalidad donde se vive en paz social, sin embargo no significa que sea un lugar ajeno a las problemáticas que suceden en los municipios vecinos, nuestro propósito es mantener esa tranquilidad y fortalecer el tejido social, vinculándonos en todo momento con la sociedad, siendo siempre respetuosos de los usos y costumbres de nuestras raíces de origen náhuatl así como de los derechos humanos de las personas.

Será tarea importante modificar y hacer reglamentación municipal donde se tengan en cuenta sancionar la violencia hacia las mujeres, además de acercarles las herramientas necesarias para su empoderamiento y superación personal.

Queremos continuar siendo un municipio seguro, en donde ningún ciudadano se sienta vulnerado en su tranquilidad, bienes y entorno familiar, contribuyendo así a consolidar la paz social como una característica de Zoquiapan.

El ejercicio de gobierno de esta administración implicará atender la seguridad pública, la protección civil y la aplicación del estado de derecho, como acciones

prioritarias para contribuir al bienestar social, ya que en la medida que brindemos resultados en estas temáticas, se incrementará la confianza en el gobierno municipal y así contribuyamos a que los ciudadanos convivan en orden y armonía.

**OBJETIVO GENERAL:**

Hacer que Zoquiapan siga siendo un municipio seguro que ofrezca protección, apoyo, asistencia y orientación a los ciudadanos, sus familias y su patrimonio, respetando los derechos de sus habitantes, acercándoles asistencia y apoyo jurídico para la solución de sus problemas, además de implementar acciones para prevenir entornos de riesgo y vulnerabilidad ante las eventualidades que se pudieran presentar.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: MUNICIPIO SEGURO**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Fortalecer la capacitación y el equipamiento de la Policía Municipal	Tener en condiciones operativas los recursos materiales, así como capacitar a la Policía Municipal.	Mantenimiento al equipamiento de la policía. Adquisición de equipamiento nuevo para la policía. Capacitar a la policía Municipal ante instituciones oficiales. Realizar exámenes de control y confianza Revalidar licencia colectiva de portación de armas. Mejorar la percepción salarial de los elementos policiacos. Acciones conjuntas en materia de Seguridad Pública con los otros dos niveles de gobierno. Crear el Reglamento Operativo de la Policía Municipal.	Adquirir equipo de radiocomunicación. Adquirir uniformes y accesorios para el equipamiento de los elementos. Adquirir equipo de video vigilancia. Patrullas de la policía en condiciones operativas. Suscribir convenios para la capacitación de los policías Policía mejor pagada. Realización de operativos conjuntos.	Inversión anual en seguridad pública. Porcentaje de elementos policiacos capacitados y certificados.
Mejorar el Sistema Municipal de Protección Civil.	Tener al personal del Ayuntamiento capacitado para afrontar las contingencias que se	Instalación del Comité de Protección Civil Municipal. Pedir capacitaciones a la Dirección de Protección Civil del Gobierno del	Sistema Municipal de Protección Civil operativo y capacitado. Adquisición de equipos y herramientas para atender	Comités de Protección Civil conformados. Inversión en equipamiento para protección

Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla

2018-2021

	<p>podrían presentar, así como participar con la sociedad en estas tareas.</p>	<p>Estado. Realizar el atlas de riesgo municipal. Mantener informada a la población sobre la presencia de contingencias. Constituir los comités comunitarios de Protección Civil. Tener ubicado donde instalar un albergue en caso necesario. Informar a la población en caso de riesgos o contingencias. Construcción de muros de contención donde sea necesario.</p>	<p>contingencias. Atlas de riesgos y manual operativo terminados. Albergues habilitados y abastecidos en caso de requerirse. Evitar la pérdida de vidas humanas.</p>	<p>civil Reuniones de protección civil.</p>
--	--	--	--	---

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$500,000.00	<p>Programa Municipal de Seguridad Pública. Programa Anual de Obras Públicas. Programa Municipal de Protección Civil. Programa Operativo DIF Municipal.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública, Unidad Municipal de Protección Civil, Regiduría de Gobernación, Dirección de Obras y Servicios Públicos, Contraloría Municipal, Tesorería, DIF Municipal y Presidencia Municipal.</p>	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: MUNICIPIO JUSTO Y CON SEGURIDAD JURÍDICA**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Ofrecer asistencia y orientación jurídica en coordinación con los otros dos niveles	Establecer convenios con dependencias estatales y federales para acercar asistencia	Realizar un programa de rectificación de actas y predios. Gestionar asistencia jurídica para quien se encuentre en estado	Contar con un abogado itinerante enviado por alguna organización no gubernamental	Porcentaje de trámites concluidos. Número de ciudadanos atendidos.

de gobierno.	jurídica y apoyar en la solución de trámites para regularizar documentos y predios.	de indefensión. Suscribir convenios para acercar programas de regularización. Involucrar a Universidades y organizaciones no gubernamentales para brindar asistencia jurídica. Mejorar y actualizar el servicio del registro civil y dotarla de los implementos necesarios para su correcta operación.	o universidad. Hacer dos jornadas de asistencia jurídica por año. Ayudar a por lo menos 20 ciudadanos al año para que sean apoyados en la rectificación de sus documentos. Mejorar la atención del registro civil	
Hacer del municipio un lugar donde se respete el estado de derecho.	Generar confianza en la ciudadanía con acciones apegadas al marco legal vigente.	Respeto a los derechos ciudadanos de parte de la autoridad municipal. Actualización de los reglamentos existentes y creación de nuevos. Capacitación a los integrantes del Ayuntamiento sobre la normativa municipal. Actuar dentro del marco legal y normativo del Ayuntamiento en base a sus facultades. Atender y canalizar las quejas ciudadanas, así como las orientadas a los derechos humanos. Capacitar al personal del Juzgado Calificador. Promover la reinserción social de quienes están presos. Promover el empoderamiento de las mujeres, así como defenderlas	Ciudadanos respetados en sus derechos. Realización de por lo menos 2 talleres sobre derechos humanos al año, en coordinación con instancias públicas y privadas. Concientizar sobre derechos humanos, por medio de su difusión. Sugerencias atendidas con respuesta positiva en la mayoría de los casos. Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno. Expedir nuevos reglamentos. Habilitar área de justicia municipal.	Sugerencias atendidas y canalizadas. Normativa actualizada y creación de reglamentos.

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021*

		cuando sean vulneradas.	Aportar recursos para el Cereso Distrital. Creación de una instancia Municipal de la Mujer.	
Inversión Anual Estimada	Instrumentos		Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$300,000.00	Programa de Seguridad Pública Municipal. Programa de Normativa Municipal. Programa de Capacitación Administrativa. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Municipal en Favor de la Equidad		Dirección de Seguridad Pública, Secretaría General, Regiduría de Gobernación, Contraloría Municipal, Registro Civil y Sindicatura, Regiduría de Igualdad y Género, Regiduría de Grupos Vulnerables, DIF Municipal y Presidencia Municipal.	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: MUNICIPIO EN PAZ SOCIAL**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Promover la prevención del delito de manera coordinada con la ciudadanía.	En coordinación con los tres órdenes de gobierno establecer e impulsar programas y acciones para prevenir el delito interactuando con la sociedad.	Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública. Identificar las zonas que generen inseguridad en los ciudadanos. Promover la seguridad preventiva entre las familias. En coordinación con dependencias estatales y federales, realizar foros y talleres para prevenir el delito, la violencia y las adicciones. Conformar comités vecinales de	Consejo Ciudadano de Seguridad Pública conformado. Generar un mapa municipal de incidencia delictiva. Foro municipal sobre prevención del delito, la violencia y las adicciones. Platicas comunitarias sobre prevención del delito, violencia y adicciones. Crear por lo	Número de ciudadanos orientados sobre la prevención del delito.

		prevención del delito. Difundir y realizar talleres, pláticas y campañas para prevenir el acoso escolar. Mantenimiento de la infraestructura urbana para ofrecer paso seguro a los ciudadanos.	menos 2 comités vecinales de prevención del delito en cada centro poblacional. Hacer 1 taller y campaña al año a nivel municipal para prevenir el acoso escolar. Alarmas vecinales	
Realizar actividades tendientes a atraer a la población hacia actividades que fomenten valores y sano esparcimiento.	Formar actividades deportivas y culturales, realizar talleres de recreación, y acercamiento a las tecnologías de la información.	Realizar foros y actividades que promuevan la integración familiar y los valores entre los diferentes grupos sociales. Suscribir convenios de colaboración con dependencias culturales para realizar talleres y ejecutar proyectos. Crear una instancia municipal de la juventud. Gestionar una red pública y gratuita de acceso a internet en las plazas públicas. Mantenimiento a los espacios públicos	Efectuar por lo menos cuatro actividades al año de integración social y fomento de valores. Realizar por lo menos 2 talleres de capacitación al año para fomentar el autoempleo. Brindar internet gratuito en plazas públicas. Tener espacios públicos funcionales y seguros.	Ciudadanos participantes en las actividades. Cursos y talleres realizados. Espacios Rehabilitados

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$500,000.00	Programa de Seguridad Pública Municipal. Programa Operativo DIF Municipal. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Rescate de Espacios Públicos. Programa Anual de	Dirección de Seguridad Pública, Regiduría de Gobernación, Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Contraloría Municipal, Regiduría de Grupos Vulnerables,	36 meses

	Obras Públicas	Tesorería Municipal, DIF Municipal y Presidencia Municipal.	
--	----------------	---	--

## **EJE 2.- DESARROLLO INCLUYENTE**

Zoquiapan es un municipio que aún tiene grandes carencias sociales, su grado de marginación es alto y gran parte de la población padece algún tipo de pobreza, desde media hasta extrema; es un municipio que por las condiciones orográficas complican su conectividad, así como el estado de los caminos que convergen en el municipio, factores que contribuyen a frenar el desarrollo en todos sus aspectos.

Al interior del municipio debemos realizar acciones que incentiven el desarrollo de las actividades que generen ingresos y a su vez mejoren la economía de la población, buscaremos que la actividad productiva mejore en la medida de lo posible con programas de capacitación, apoyos diversos a los productores y esquemas de coinversión con los otros niveles de gobierno.

El mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal es fundamental para alcanzar mejores niveles de desarrollo, así invertiremos importantes recursos en las necesidades más apremiantes siempre con el consenso de los habitantes y teniendo como objetivo principal beneficiar al mayor número de ciudadanos con esas obras. También ampliaremos y mejoraremos los servicios básicos, como lo son el agua potable, la electrificación, el mantenimiento de caminos y carreteras, darle mantenimiento y crear nuevos espacios públicos, la meta es continuar reduciendo los índices de marginación de Zoquiapan.

En informes recientes se da cuenta que Zoquiapan está en el grupo de los municipios susceptibles al cambio climático, motivado por su entorno y la fragilidad del mismo, el cual mezclado con la actividad humana podría afectar seriamente en el mediano plazo los recursos y el ecosistema de esta hermosa tierra enclavada entre las montañas de la Sierra Nororiental de Puebla.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Aumentar la calidad de vida de los habitantes de Zoquiapan, a través de la ejecución de programas, obras y acciones que generen una disminución en los índices de marginación, pobreza e incrementen el desarrollo humano y la productividad del sector agropecuario y de servicios, buscando en todo momento realizar actividades sustentables.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO AGROPECUARIO**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Lograr que la producción agropecuaria aumente y genere mejores ingresos a nivel	Acercar a los productores agropecuarios programas y capacitaciones para que mejoren y amplíen su producción.	Gestión de proyectos productivos para productores agropecuarios. Brindar capacitación y darle seguimiento a las actividades agropecuarias. Actualizar el padrón	Conseguir herramientas y maquinaria para campesinos. Tener un padrón confiable de productos,	Inversión en desarrollo Agropecuario. Productores beneficiados con los programas ejecutados. Asociaciones

<p>municipal.</p>	<p>Vincular los programas federales y estatales hacia los productores municipales.</p>	<p>de productores y de productos agropecuarios a nivel municipal. Diversificar los cultivos para aprovechar las áreas disponibles. Apoyar a los productores con fertilizante. Gestionar la dotación de herramientas y maquinaria para los campesinos. Gestionar programas de subsidio para los productores. Acercar financiamiento a los productores. Fomentar las granjas de traspatio y brindar capacitación para su funcionamiento. Suscribir convenios de colaboración y coinversión con dependencias estatales y federales para la ejecución de proyectos agropecuarios. Incentivar la creación de sociedades productivas. Buscar mejores condiciones y precios para la venta de productos agropecuarios. Apoyar a las mujeres que sean o quieran ser productoras agropecuarias. Apoyar en la regularización de predios y parcelas destinadas a</p>	<p>productores y áreas destinadas al sector agropecuario. Gestionar 2 proyectos productivos por año. Suscribir convenio para apoyo de fertilizantes, semillas y plantas. Aumentar la producción agropecuaria en un 5%. Hacer que productores adopten técnicas sustentables y más productivas. Incrementar y mejorar la actividad ganadera. Traer capacitación y dar seguimiento a proyectos productivos y de traspatio. Mejorar y ampliar la producción de café. Acercar e inscribir a productores en los programas federales para que reciban apoyos. Organizar a los productores locales. Que más mujeres accedan a programas de apoyo agropecuario.</p>	<p>de productores constituidas. Porcentaje de aumento de la producción. Parcelas regularizadas. Padrón de productores definido.</p>
-------------------	--	--	--	---

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021*

		actividades agropecuarias.	Regularizar 10 predios o parcelas por año. Acceder al programa federal Sembrando Vidas.	
--	--	----------------------------	---	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$500,000.00	Programa de Apoyo a Productores Agrícolas Programa de Desarrollo Rural y Económico	Dirección de Proyectos Productivos, Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, Regiduría de Hacienda, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, Presidencia Municipal.	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Diversificar las actividades económicas, mediante el apoyo al desarrollo de actividades que permitan generar empleos y recursos económicos.	Acercar capacitación y orientación a comerciantes y prestadores de servicios. Aprovechar la belleza natural del entorno para generar nuevas opciones económicas. Fomentar el empleo de la mano de obra local. Realizar un catálogo de productos locales para buscar canales de comercialización. Vincular a la	Gestión de proyectos productivos para actividades no agropecuarias. Traer en coordinación con ICATEP talleres de capacitación para generar auto empleo, dirigidos a todos los sectores sociales. Participar en los programas de empleo que ofrece la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Vincular a la Universidad Intercultural de Huehuetla para desarrollar productos turísticos que permitan	Realizar talleres de proyectos productivos y gestionarlos en coordinación con ICATEP. Facilitar e incentivar la comercialización de los productos y artesanías locales. Generar el proyecto para construir un mercado municipal. La mano de obra local se emplea en la ejecución de la obra pública. Mejorar el servicio de	Personas capacitadas en actividades productivas. Inversión en desarrollo económico, Ciudadanos beneficiados con los programas ejecutados.

	Universidad Intercultural para que haga un análisis	generar una derrama económica a nivel local. Brindar facilidades para que se instalen oficinas comerciales y de servicios. Gestionar el incremento y diversificación del transporte colectivo. Fomentar la preferencia de mano de obra local en las obras que se ejecuten en el municipio. Acercar financiamiento a los comerciantes. Fomentar las artesanías y su comercialización. Hacer el proyecto y gestionar la construcción de un mercado municipal. Darle seguimiento al proyecto del teleférico. Aperturar caminos saca cosechas	transporte desde y hacia el municipio. Fomentar e implementar actividades turísticas y eco turísticas Fortalecer las actividades no agropecuarias con capacitación acercándoles opciones de apoyo financiero. Generar un padrón de negocios y prestadores de servicios. Caminos saca cosechas aperturados	
--	---	---	---	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$1,000,000.00	Programa de Seguridad Pública Municipal. Programa Operativo DIF Municipal. Programa de Desarrollo Rural y Económico. Programa de Fomento Turístico.	Regiduría de Industria y Comercio, Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal, DIF Municipal, Dirección de Proyectos Productivos, Dirección de Obras Públicas y Presidencia Municipal.	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SUSTENTABLE**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
-----------	-------------	----------	-------	-------------

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021*

<p>Cuidar el medio ambiente, ya que esta correlacionado con el desarrollo humano y ligado a las actividades económicas.</p>	<p>Hacer conciencia entre la población de la importancia de respetar nuestro valioso entorno por medio de acciones de coparticipación social entre la población y los diversos niveles de gobierno.</p>	<p>Implementar un programa de separación de basura.</p> <p>Fomentar la elaboración de compostas con los desechos orgánicos.</p> <p>Generar un programa de ordenamiento ecológico y territorial.</p> <p>Realizar campañas de limpieza de barrancas.</p> <p>Hacer campañas y talleres de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Ejecutar un programa de reforestación.</p> <p>Fomentar las actividades humanas sustentables.</p> <p>Reducir el envío de desechos sólidos hacia el relleno sanitario</p> <p>Disminuir el consumo de leña en el municipio, instalando estufas ecológicas en hogares del municipio</p> <p>Generar un programa de Desarrollo Urbano Sustentable.</p>	<p>Reforestar con la plantación de doscientos árboles por año.</p> <p>Una campaña anual a nivel escolar y municipal de ciudadano del medio ambiente.</p> <p>Distribución de información sobre el ciudadano del medio ambiente.</p> <p>Implementar las jornadas comunitarias de saneamiento 2 veces al año en cada localidad.</p> <p>Realizar el pago por el servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario intermunicipal.</p> <p>Tener el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial.</p> <p>Abonar cosechas con la composta producida localmente.</p> <p>Gestionar 150 estufas ecológicas por el periodo de Gobierno.</p> <p>Aplicar el Programa de Desarrollo</p>	<p>Ciudadanos informados sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Número de árboles sembrados.</p> <p>Toneladas de basura enviadas al Relleno Sanitario y de reciclados.</p> <p>Estufas ecológicas construidas.</p>
---	---	---	---	--

			Urbano Sustentable.	
--	--	--	---------------------	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$800,000.00	Programa de Recolección de Residuos. Programa de Servicios Públicos. Programa de Desarrollo Rural y Económico. Programa de Desarrollo Urbano Sustentable. Programa Rescate de Espacios Públicos.	Regiduría de Obras Públicas, Regiduría de Salud, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, Dirección de Proyectos Productivos, Dirección de Obras Públicas y Presidencia Municipal.	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Tener mejores caminos e infraestructura para un mejor desarrollo.	Realizar proyectos para apertura y mejoramiento caminos. Realizar proyectos de infraestructura básica. Gestionar proyectos ante el gobierno federal y estatal.	Suscribir convenios de colaboración y coinversión con dependencias estatales y federales para la ejecución de proyectos de infraestructura básica y caminos. Realizar un programa de empleo temporal para caminos. Llevar proyectos ejecutivos ante los diferentes órdenes de gobierno para su validación y asignación de recursos. Dar mantenimiento y conservación de calles y caminos. Regularizar la nomenclatura de comunidades y	Pavimentar por lo menos dos calles por año Realizar semestralmente faenas comunitarias para el mantenimiento de caminos. Ejecutar un programa de empleo temporal para mantenimiento de caminos. Rehabilitar diversas calles y caminos de la Cabecera Municipal y comunidades. Hacer que los accesos carreteros al municipio estén buenas	Recursos invertidos en infraestructura básica. Caminos rehabilitados y con mantenimiento.

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021*

		calles, así como la instalación de señalética. Implementar el Programa de Rescate de Espacios Públicos. Gestionar el mantenimiento y modernización de los caminos de Tepetitlán-Nauzontla, San Antonio Rayón Buenavista, y Zoquiapan-Xochitlán.	condiciones. Asignar números oficiales a casas del municipio. Rescatar espacios públicos de la Cabecera Municipal y comunidades. Pavimentar y empedrar diversos andadores de la Cabecera Municipal y comunidades Ejecutar obras con programas de coinversión con el gobierno estatal y federal.	
Ampliar y Mejorar los servicios públicos para elevar la calidad de vida de la población.	Tener un servicio de agua potable eficiente. Ampliar la cobertura de electrificación. Ampliar la red de drenaje sanitario municipal. Mejorar el servicio de recolección de basura. Mejorar el alumbrado público del municipio. Hacer campañas de concientización del cuidado del medio ambiente y los servicios	Realizar y ejecutar proyectos de ampliaciones de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica, iluminación y recolección de basura. Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento a los espacios públicos. Mejorar el servicio de recolección de basura. Adquirir equipo para el mejoramiento del servicio de limpia y recolección de basura Cambiar luminarias deficientes y de alto consumo por equipos nuevos de	Programa de Rehabilitación de líneas de agua potable. Elevar en un 1% la cobertura de energía eléctrica. Adquirir equipamiento para recolección de basura y limpia pública. Llevar el servicio de recolección de basura por lo menos al 95% de la población. Atender eficientemente la demanda de reparaciones en servicios públicos. Continuar	Porcentaje de viviendas con agua potable. Inversión en servicios públicos. Porcentaje de cobertura de recolección de basura. Porcentaje de electrificación del municipio. Porcentaje de cobertura de drenaje. Porcentaje de Cobertura de Servicios Públicos.

<p>públicos. Lograr que los usuarios paguen sus derechos por la prestación de los servicios públicos que cobra el municipio. Bajar proyectos del gobierno federal y estatal para el mejoramiento de los servicios públicos. Ofrecer agua potable de calidad.</p>	<p>bajo consumo. Promover la cultura de separación de la basura y reciclaje para disminuir la contaminación. Hacer campañas comunitarias de limpieza en espacios públicos. Suscribir convenios con dependencias estatales y federales para sumar recursos y ejecutar proyectos de ampliación de servicios públicos. Instrumentar un programa de mejoramiento de servicios públicos e imagen urbana. Capacitar al personal de las áreas encargadas de los servicios públicos. Promover la separación de la basura. Clorar el agua que sale de los manantiales y se destina para consumo humano. Instalar bebederos de agua en escuelas y espacios públicos. Ampliar y mantener la red de drenaje a nivel municipal. Tratar las aguas residuales del municipio.</p>	<p>regularizando tomas domiciliarias de agua potable. Construir redes de agua potable en la población que carece de ésta. Mejorar la imagen urbana. Hacer ruta para recolectar reciclajes y disminuir los costos en el relleno sanitario. Ampliar la red de agua potable para que el 95% de la población pueda tenerla. Instalar por lo menos 1 bebedero de agua por escuela. Hacer que se eleve la cobertura de drenaje y alcantarillado en un 2% a nivel municipal.</p>	
--	---	---	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
--------------------------	--------------	---------------------------	---------------------

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla*  
2018-2021

\$4,000,000.00	Programa Anual de Obras. Universo de Obras 2018-2021 Programa Rescate de Espacios Públicos.	Dirección Obras Públicas, Regiduría de Obras Pública, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal y Presidencia Municipal.	36 meses
----------------	--	---	----------

**EJE 3. AVANCE SOCIAL**

La justicia social es un concepto que busca hacer que los ciudadanos de un determinado lugar accedan a mejores condiciones de vida, a lo largo de la vida institucional de nuestro país los gobiernos en turno de los tres niveles de gobierno han buscado acercar el desarrollo y los servicios a los municipios del país, sin embargo una gran mayoría de mexicanos, aún viven con rezagos y carencias que no les han permitido mejorar su calidad de vida y en consecuencia su desarrollo integral en lo personal así como en sus condiciones de vida.

Por ello estamos comprometidos y decididos a buscar a través de nuestro ejercicio de gobierno generar las condiciones para que en el corto y mediano plazo la brecha de las carencias multifactoriales entre los que menos tienen, logremos abatirlas o sean las menos, para ello debemos ofrecerles además de obras de infraestructura, acciones para que logren su superación personal, logrando en ellos un mayor grado de preparación académica, mejorar y atender su salud, arraigar nuestra costumbres y tradiciones y apoyar solidariamente a todos aquellos que se encuentre en situación de vulnerabilidad, por sus condiciones sociales o físicas.

Zoquiapan es un municipio con una importante población indígena, con sus profundas raíces arraigadas en su gente, sus jóvenes y sus niños siguen hablando su lengua materna; por ello esta administración municipal será promotora en la preservación de las tradiciones, apoyando las actividades necesarias para enriquecer la cultura local, de igual manera continuaremos incentivando las actividades deportivas que fomentan el sano esparcimiento y contribuyen a la paz social.

**OBJETIVO GENERAL:**

Incrementar la calidad de vida en el municipio de Zoquiapan, a través de la implementación de programas, obras y acciones que contribuyan a lograr una disminución en los índices de marginación y pobreza, atendiendo sectores prioritarios como son el educativo, social, de salud y atención de ciudadanos en vulnerabilidad.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar la infraestructura y las condiciones que permitan mejorar el nivel educativo de la	Conocer las necesidades de infraestructura en las escuelas. Disminuir el analfabetismo. Involucrar a la	Elaborar un censo que ayude a identificar la población escolar y como se encuentra la infraestructura de las escuelas. Crear el Programa	Ampliar y mejorar la infraestructura del sistema educativo municipal. Aumentar el índice de	Inversión en infraestructura educativa. Personas alfabetizadas. Alumnos apoyados con becas o

población.	sociedad a través de los comités escolares para hacer acciones conjuntas de mejoramiento en las escuelas. Apoyar con recursos e insumos las actividades escolares. Supervisar que la enseñanza sea apegada a los programas vigentes. Verificar junto con las supervisiones escolares el desempeño de los maestros.	Municipal de Fortalecimiento a la Educación. Gestionar para que las escuelas se incorporen al programa Escuela Digna. Otorgar apoyos didácticos. Promover un sistema de becas y apoyos a estudiantes de escasos recursos y necesidades especiales. Crear un programa municipal de alfabetización. Realizar reuniones con comités de educación para involucrarlos en acciones en favor de la educación. Mejorar y mantener la infraestructura educativa. Apoyar en acercar tecnología de la información a los estudiantes. Apoyar y gestionar el mejoramiento de los comedores escolares	asistencia escolar. Lograr una mayor incorporación de escuelas al programa "Escuela Digna" Inscribir al menos a 4 personas por año al programa de alfabetización. Realizar jornadas comunitarias de mantenimiento a escuelas. Crear el Consejo Municipal de Participación Social. Acercar las tecnologías de la información a las Gestionar equipos de cómputo para las escuelas. Gestionar apoyos didácticos y becas a por lo menos 10 alumnos por año.	materiales didácticos. Alumnos beneficiados Por los programas.
------------	--	---	--	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$1,500,000.00	Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación. Programa Municipal de Alfabetización. Programa Operativo DIF Municipal.	Regiduría de Educación, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, DIF Municipal, Dirección de Obras Públicas, Secretaría General y Presidencia Municipal.	36 meses

	Programa Rescate de Espacios Públicos.		
	Programa Anual de Obras Públicas		

**LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar los servicios y las condiciones de salud hacia la población.	Promover la cultura preventiva del cuidado de la salud. Colaborar con los diferentes niveles de gobierno en acciones de mejorar la atención en salud. Gestionar acciones para mejorar la alimentación de la población. Ampliar la infraestructura de salud. Suscribir convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales para realizar jornadas de salud. Difundir la salud reproductiva. Informar sobre el cuidado de las mascotas.	Realizar campañas de prevención de la salud. Hacer campañas de vacunación, salud reproductiva, contra las adicciones y cuidados durante el embarazo. Promover los desayunos escolares saludables. Gestionar que la Clínica de Salud tenga lo mínimo indispensable para dar servicio. Incrementar la población que accede a servicios de salud. Mejorar y ampliar los servicios e infraestructura del centro de salud. Realizar campañas de vacunación y esterilización canina y felina. Apoyar en la compra de medicamentos para las personas de escasos recursos. Regular y normar la venta de bebidas alcohólicas. Apoyo a familias de escasos recursos en los fallecimientos de algún familiar. Apoyar en el traslado de enfermos hacia hospitales. Mejorar la calidad del agua potable y supervisar	Tener una población más saludable. Logar que más ciudadanos accedan a los servicios de salud. Clínica de salud con mejores servicios. Realizar 4 campañas de salud al año. Atender a 500 ciudadanos en las jornadas de salud a lo largo del año. Promover que los ciudadanos participen en actividades para prevenir enfermedades. Impartir a jóvenes pláticas y orientación sobre salud reproductiva, adicciones y obesidad. Hacer una campaña anual de vacunación y esterilización canina y felina. Garantizar atención médica y seguimiento a las mujeres embarazadas. Incrementar la atención médica	Monto de inversión en salud. Ciudadanos beneficiados en las campañas de salud. Número de jóvenes que recibieron orientación. Mujeres embarazadas que reciben atención médica.

		su cloración. Mejorar la infraestructura en el centro de salud. Apoyar con personal médico en donde sea necesario. Realizar jornadas de activación física con ciudadanos propensos a enfermedades crónicas.	para las personas de la tercera edad. Rehabilitar la Casa de Salud de Amatlán. Contratación de un médico general para apoyo en localidades distantes. Programa de activación física atiende a 400 personas por año	
--	--	---	--	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$2,000,000.00	Programa Municipal de Salud Programa de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo DIF Municipal. Programa Rescate de Espacios Públicos. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Municipal en Favor de la Equidad	Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, DIF Municipal, Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Igualdad y Género, Regiduría de Grupos Vulnerables y Presidencia Municipal.	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Mejorar las condiciones de la viviendas en la población	Suscribir convenios de colaboración y coinversión para ejecutar programas de mejoramiento de vivienda. Implementar un Programa Municipal Mejoramiento de Vivienda.	Realizar censo para detectar viviendas en condiciones precarias, así como a quienes carecen de ella. Apoyar en los trámites para que los ciudadanos accedan a programas de mejoramiento de vivienda. Aumentar las viviendas con servicios básicos. Crear un programa municipal de mejoramiento de	Realizar 10 acciones de vivienda por año. Realizar 50 acciones de mejora de vivienda por año. Incrementarlas viviendas con servicios básicos. Reducir el hacinamiento en las viviendas.	Ciudadanos que mejoraron sus viviendas.

Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021

		vivienda.		
Incrementar el acceso a la alimentación de la población.	Mejorar las condiciones de alimentación de los habitantes, por medio de programas federales, estatales y de nivel municipal.	Mantener y mejorar los comedores escolares. Gestionar apoyo mediante despensas a quienes se encuentren en carencia alimentaria. Gestionar proyectos de traspatio para autoconsumo de familias. Acceder al programa Sembrando Vidas. Implementar un programa complementario de despensas a los más necesitados.	Comedores escolares funcionan adecuadamente. Que menos ciudadanos padezcan carencia alimentaria. Crear el Programa Municipal de Seguridad Alimentaria para apoyar a 500 Familias. Tener cultivos de traspatio. El Programa sembrando vidas apoya a varias familias. Apertura de comedores escolares.	Apoyos alimenticios a ciudadanos. Personas beneficiadas con programas alimenticios.
Realizar acciones en favor de la equidad de género y de apoyo a la mujer.	Tener una estrecha colaboración entre el DIF municipal y todas las instancias relacionadas. Atender a las mujeres que solicitan apoyo para su desarrollo o bienestar. Brindar apoyo integral a mujeres maltratadas en el hogar. Sensibilizar a la población sobre las consecuencias	Convenir con las instancias estatales y federales que brindan apoyo a la mujer a realizar acciones conjuntas en Zoquiapan Establecer capacitaciones para el trabajo y desarrollo. Brindar asesorías jurídicas gratuitas Otorgar terapias psicológicas. Realizar campañas municipales para erradicar la violencia dentro de las familias. Gestionar proyectos productivos para mujeres. Crear un organismo municipal de la mujer. Jornadas de salud en favor de la	Tener 2 talleres anuales de fortalecimiento de la mujer Asesoría Jurídica especializada de la mujer en el DIF Municipal. Dos Jornadas anuales para prevenir enfermedades propias de la mujer. Proyectos productivos para mujeres conseguidos. Evitar muertes maternas.	Mujeres atendidas

	de la violencia intrafamiliar.	salud femenina.		
--	--------------------------------	-----------------	--	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$3,000,000.00	Programa Municipal de Mejoramiento de Vivienda. Programa Anual de Obras Públicas Programa de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo DIF Municipal. Programa de Fortalecimiento al Tejido Social Programa Municipal en Favor de la Equidad	Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, DIF Municipal, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Rural, Presidencia Municipal.	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: GRUPOS VULNERABLES**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Atender las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.	Identificar a los grupos vulnerables y su situación. Proveer y acondicionar espacios para la integración de la población vulnerable. Realizar acciones encaminadas a tener una mayor integración social de quien este en situación vulnerable.	Realizar un censo donde se identifique a las personas con alguna discapacidad. Realizar un censo para integrar a los adultos mayores. Promover campañas de dignificación para la gente con capacidades diferentes. Crear rampas de acceso a lugares públicos. Promover actividades recreativas para la gente de la tercera edad Garantizar seguridad alimentaria para personas discapacitadas y de la tercera edad. Dotar de apoyos y asistencia a quienes	Que la gente con capacidades diferentes y los adultos mayores se sientan en un entorno agradable. Entregar aparatos rehabilitatorios y de asistencia personal a discapacitados. Gestionar servicios médicos especializados gratuitos o a bajo costo. Entregar despensas y apoyos alimentarios a personas en situación de vulnerabilidad.	Personas en situación de vulnerabilidad atendidas.

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021*

		vivan en situación de vulnerabilidad. Brindar asistencia legal a personas vulnerables.	Realización de campaña de entrega de apoyos para combatir el frío.	
--	--	--	--	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$500,000.00	Programa de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo DIF Municipal. Programa Municipal de Equidad de Género Programa Municipal de Desarrollo Social. Programa de Seguridad Alimentaria.	Dirección de Desarrollo Social, Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, DIF Municipal, Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Grupos Vulnerables y Presidencia Municipal.	36 meses

**LÍNEA ESTRATÉGICA: IDENTIDAD, CULTURA Y ESPARCIMIENTO**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Fomentar la historia, cultura, tradiciones y costumbres del municipio.	Documentar las tradiciones, costumbres e historia del municipio. Fomentar la cultura. Cuidar y mantener el Patrimonio Histórico. Apoyar las fiestas las patronales así como las más representativas.	Realizar un compendio de tradiciones y costumbres del municipio. Crear la Casa de Cultura. Realizar una investigación de campo para documentar hechos históricos y legados culturales, ya sea escritos o por tradición oral. Realizar eventos conmemorativos en las fechas cívicas significativas. Realizar exposiciones de diversa índole. Rescatar el patrimonio histórico	Tener una Casa de Cultura. Publicar un compendio con lo más destacado de la información sobre Zoquiapan. Se realizan exposiciones en las principales fechas conmemorativas. Rescate de tradiciones y costumbres Se realizan por lo menos 3 talleres culturales Se realizan conferencias sobre historia y	Actividades culturales realizadas. Inversión en materia de cultura. Personas atendidas en materia cultural. Número de proyectos ejecutados.

		de los templos y monumentos. Efectuar diversos talleres culturales. Fomentar el intercambio cultural entre otros municipios. Difundir y promover la Feria Patronal. Fomentar y preservar el habla de la lengua náhuatl y usarla como lengua de comunicación en el gobierno municipal. Fomento y preservación de las danzas autóctonas. Gestionar proyectos de apoyo a la cultura y las tradiciones. Fomentar la música huapanguera como parte de la identidad cultural del municipio.	tradiciones. Hacer talleres de lectura. Incrementar el acervo de la Biblioteca Municipal. Proyectar películas en Casa de Cultura. Crear un taller de preservación del náhuatl. Compilar e imprimir una monografía bilingüe del municipio. Hacer talleres de preservación de las danzas locales.	
Estimular la realización de eventos deportivos entre los ciudadanos para tener una vida más sana.	Crear áreas deportivas y mejorar las existentes Apoyar en la realización de ligas y torneos deportivos municipales.	Dar mantenimiento a las áreas deportivas existentes. Priorizar la creación de canchas para la realización del deporte. Entregar material deportivo Hacer el proyecto para la construcción de una unidad deportiva. Apoyar en las actividades deportivas que se realicen dentro y fuera del municipio.	Realizar diferentes ligas y torneos deportivos. Mantenimiento a espacios deportivos. Destinar recursos para las actividades deportivas. Construir un par de gimnasios al aire libre. Construcción de una unidad deportiva	Población beneficiada con actividades deportivas.
Integrar a la juventud en actividades recreativas que los impulsen a	Impulsar entre la juventud el deporte, la cultura y las expresiones artísticas.	Generar un convenio de inversión de carácter tripartita para apoyo y desarrollo de la juventud. Realizar	Involucrar a la juventud en actividades recreativas. Tener torneos deportivos.	Porcentaje de participación de jóvenes en las actividades.

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla*  
2018-2021

tener una buena calidad de vida.		talleres, conferencias, exposiciones y concursos dirigidos a los jóvenes. Ejecutar conciertos con talentos del municipio.	Hacer una actividad grande semestralmente que involucre a la juventud.	
----------------------------------	--	---	--	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$2,500,000.00	Programa Municipal de actividades deportivas y culturales	Regiduría de Educación, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, Secretaría General, DIF Municipal, Dirección de Cultura y Presidencia Municipal.	36 meses

#### **EJE 4. GOBIERNO RESPONSABLE**

Actualmente, el gobierno debe tener un acercamiento mayor con la sociedad y vincularse lo más posible para hacer de las políticas públicas ejercicios de gobierno con resultados satisfactorios; por ello, en este eje también consideramos como líneas estratégicas el ser un gobierno eficiente, con calidad en su hacia la ciudadanía, en un marco de transparencia, tal como lo exige hoy la normativa vigente.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer un ejercicio de gobierno que convierta a la administración municipal en una institución eficiente en el servicio público, actuando siempre con honestidad y transparencia en la rendición de cuentas; con la finalidad de generar confianza en la ciudadanía sobre el uso correcto de los recursos públicos en cada una de las necesidades sociales y el crecimiento integral del municipio.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: MUNICIPIO EFICIENTE**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Hacer eficiente el uso de los recursos tanto económicos, humanos y materiales, para maximizar la atención ciudadana y lograr mayores	Ser un gobierno responsable en el uso de los recursos materiales y económicos, así como tener personal capacitado para poder ofrecer un servicio de	Ejercer un gasto eficiente de los recursos públicos. Hacer uso responsable de los recursos materiales del Ayuntamiento. Tener un programa de mantenimientos de los recursos materiales para	Tener funcionarios públicos capacitados y con conocimiento de cómo y de qué forma realizar su trabajo. Contar con manuales	Número de acciones realizadas de modernización administrativa. Recursos otorgados a las comunidades. Resultados de la Auditoría al Desempeño.

<p>alcances en las metas propuestas, así como vincular las acciones de gobierno con la sociedad.</p>	<p>calidad hacia la población. Mantener una constante comunicación con los consejos ciudadanos, comités y asociaciones del municipio, para enriquecer las acciones de gobierno, escuchando la opinión de ellos al respecto.</p>	<p>ampliar su vida útil. Realizar Presupuestos basados en las necesidades reales. Vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento. Trabajar coordinadamente con las comunidades, otorgándoles sus apoyos y estableciendo mesas de atención ciudadana de manera periódica. Capacitar a los servidores públicos en las acciones de gobierno para brindar una mejor atención ciudadana. Atender a la ciudadanía con respeto y cortesía. Realizar Auditorías para medir el desempeño del gobierno. Trabajar en base al sistema de armonización contable. Adquisición de bienes muebles e inmuebles para mejorar la atención hacia la ciudadanía. Crear Consejos Ciudadanos sobre diversos temas de interés social. Realizar reuniones con todos los comités del municipio. Fomentar la democracia participativa.</p>	<p>de procedimientos por Unidad Administrativa. Ejercer el gasto de manera armonizada. Prolongación de la vida útil de los recursos materiales. Que los funcionarios del Ayuntamiento sepan su ámbito de competencia. Etiquetar recursos para el funcionamiento de cada área administrativa. Implementar el código de ética y el reglamento interno de trabajo. Entregar recursos y materiales oportunamente a las comunidades. Tener presupuestos armonizados. Impartir cursos al personal sobre calidad en los servicios. Tener los equipos de trabajo adecuados. Conformar por lo menos 4 Consejos Ciudadanos. Realizar</p>	<p>Consejos Ciudadanos creados.</p>
--	---	--	--	-------------------------------------

*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla  
2018-2021*

			reuniones informativas cada 6 meses.	
Fortalecimiento de la Hacienda Pública	Favorecer un sistema de recaudación eficiente. Invitar a los contribuyentes para que paguen sus impuestos municipales	Actualizar el padrón de predial y agua potable. Hacer campaña para incrementar el pago de impuestos. Promover un sistema de incentivos a los contribuyentes del municipio, y en especial a pensionados, jubilados, personas discapacitadas y a los adultos mayores.	Recobrar los adeudos por derechos e impuestos. Incrementar la recaudación del impuesto predial. Realizar una campaña de recaudación de impuestos.	Nivel de recaudación.
Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución	
\$5,000,000.00	Programas Presupuestarios Programa de Mejora Normativa. Programa de Auditoría al Desempeño.	Regiduría de Hacienda, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, Secretaría General y Presidencia Municipal.	36 meses	

**LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO TRANSPARENTE**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Ejercer con transparencia y responsabilidad los recursos públicos dentro del marco normativo, así como informar y poner a disposición de la ciudadanía en acciones de rendición de cuentas.	Difundir de manera periódica el uso de los recursos públicos y las acciones de gobierno hacia la ciudadanía, por medios impresos y electrónicos.	Capacitar a los funcionarios que manejen recursos públicos sobre el uso responsable y apegado a la normativa vigente. Cumplir con las obligaciones de transparencia y publicarlas en la página web municipal y la plataforma nacional. Atender	Acudir a los cursos y capacitaciones en materia de transparencia. Contestar las solicitudes de transparencia que se generen. Alimentar la página web del Ayuntamiento para difundir las acciones de gobierno.	Número de acciones en favor de la transparencia Número de Capacitaciones tomadas. Número de reuniones comunitarias realizadas.

		<p>las solicitudes de transparencia. Fomentar la rendición de cuentas hacia los diversos comités del municipio. Publicar periódicamente las acciones y logros del Ayuntamiento. Crear la Gaceta Municipal. Sociabilizar sobre los avances y gestiones de gobierno.</p>	<p>Difundir trimestralmente las actividades más relevantes por medios impresos, electrónicos y redes sociales. Publicar la Gaceta Municipal. Informar en reuniones comunitarias sobre el avance de obras y gestiones de gobierno.</p>	
--	--	--	---	--

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Dependencias Responsables	Plazos de ejecución
\$250,000.00	<p>Programa de Mejora Normativa. Programa de Transparencia Municipal. Programa de Auditoría al Desempeño. Programas Presupuestarios</p>	<p>Unidad de Transparencia, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, Secretaría General, Presidencia Municipal.</p>	36 meses

**Ejes Transversales**

**Equidad para la Igualdad**

El tema de la equidad de género se ha vuelto muy importante para el desarrollo de nuestro país, ya que las Naciones Unidas a través de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, realizada en Beijing, se dieron pasos más firmes para que los países miembros de ese organismo aplicaran políticas públicas en favor de la equidad de género, para que en el futuro se llegue a la igualdad plena, así México ha suscrito el documento rector de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Por ello a nivel nacional se creó el Instituto Nacional de las Mujeres y se promulgó la respectiva ley de donde emanó el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD). A nivel estatal se ha trabajado en la armonización de las leyes y los programas de acción, creándose el Instituto Poblano de la Mujer.

En Zoquiapan a pesar de ser un municipio indígena con tradiciones arraigadas, nos hemos propuesto como gobierno municipal dar los primeros pasos en este gran trayecto en favor de la igualdad entre géneros, considerando que la transversalidad de género es la organización (o reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de

los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad y equidad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.

Así con lo anteriormente explicado, la transversalidad de género implica:

- Una meta: la equidad de género.
- Cambios funcionales y estructurales: reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de toma de decisiones políticas.
- Procesos políticos (nuevas maneras de idear y enfocar las políticas, cambios en la cultura organizativa a institucional) y técnicos (disponer de herramientas conceptuales y analíticas basadas en el análisis de género).
- Involucrar a los "actores ordinarios" de las "políticas ordinarias": el proceso de elaboración de las políticas se reorganiza de forma que sus actores ordinarios sepan cómo incorporar una perspectiva de género.

Por lo que la estrategia de la transversalidad de género trata, básicamente, de voluntad política, compromiso por parte de la dirección y recursos institucionales, para caminar hacia la equidad de género.

Para lograr una transversalidad de género, deberemos trabajar de manera simultánea en tres dinámicas institucionales desde el gobierno municipal y hacia la sociedad, y que son:

1. Sustancial, referido a las políticas y objetivos institucionales, determina los contenidos de las intervenciones específicas de las instituciones públicas.
2. Estructural, relacionado con los procedimientos y mecanismos que rigen la vida institucional, involucra la estructura organizativa, las normativas y directrices, el entrenamiento del personal, los criterios de contratación y demás mecanismos que determinan cómo un organismo fortalece su propia capacidad institucional para abordar la equidad de género en sus funciones.
3. Actitud, relativo a los valores asumidos por la institución y las actitudes de sus integrantes en cuanto a la desigualdad de género.

Pero lo más importante, hacer transversal la equidad de género en las acciones de gobierno implica un cambio en los métodos de trabajo de las dependencias municipales, en todas las áreas y en todos los niveles. La formulación de todas las políticas ha de comenzar con el análisis por género en muchos de los indicadores expuestos en el análisis situacional del municipio y que son el marco de referencia para iniciar y orientar nuestros objetivos hacia la igualdad.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CAMINO HACIA LA IGUALDAD**

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Trabajar en favor de la equidad de género, para lograr la igualdad	Generar una cultura del respeto a la Igualdad entre géneros. Adecuar el marco	Crear la instancia Municipal de la Mujer. Adecuar con perspectiva de género el bando de policía y buen	Tener una instancia Municipal de la Mujer. Implementar un código	Porcentaje de mujeres beneficiadas con los programas. Porcentaje

entre mujeres y hombres en el mediano plazo.	normativo en favor de la Igualdad. Capacitar al personal de Ayuntamiento en perspectiva de género.	gobierno y los reglamentos. Crear Código institucional en favor de la Igualdad. Organizar eventos, talleres y pláticas que difundan y sensibilicen sobre la Igualdad de género. Atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Hacer que las acciones de gobierno involucren y beneficien tanto a hombres como mujeres.	institucional en favor de la equidad de género. Beneficiar en los programas institucionales tanto a mujeres como hombres. Efectuar 2 eventos por año para difundir la igualdad de género Brindar atención y apoyo a las mujeres vulneradas.	de participación ciudadana. Número de acciones en favor de la igualdad.
--	--	--	---	---

Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Responsables	Plazos de ejecución
\$300,000.00	Programa Municipal en favor de la Igualdad	Toda la administración municipal.	36 meses

### **Población Indígena**

De acuerdo a la encuesta inter censal 2015 del INEGI, el 68% de la población se asume como indígena hablante de náhuatl, lo que significa que un alto porcentaje de los habitantes de Zoquiapan se asumen como indígenas, además la gran mayoría de ellos viven en condiciones precarias, lo que nos arroja que su índice de desarrollo humano es bajo y su grado de marginación es alto, como así lo demuestran los últimos informes del CONEVAL, considerando estos antecedentes, hemos creado un eje transversal que contemple a la población indígena, quienes al ser mayoría a nivel municipal nos comprometemos a destinar y focalizar todos los objetivos y acciones de este Plan de Desarrollo Municipal en mejorar sus condiciones de vida involucrando las políticas y programas que existen a favor de los indígenas, tanto del gobierno federal como estatal.

También con este eje transversal buscamos alinear nuestro PDM al Plan Nacional para los Pueblos Indígenas 2018-2021 que ha dado a conocer el Gobierno de la República, dentro del marco de la Ley del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas y donde su objetivo principal es revalorar a los pueblos indígenas y su importancia como parte de nuestro país, buscando hacerles mayor justicia social al mejorar sus condiciones de vida en todos los aspectos, rescatando su lengua, cultura y tradiciones como parte imprescindible de la esencia de México.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INDIGENA**

Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla

2018-2021

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
Ejercer acciones de gobierno en favor de la población indígena del municipio.	Gestionar programas del gobierno federal en materia de pueblos indígenas. Ejercer el gobierno desde la perspectiva y necesidades de la población indígena nahua. Mejorar las condiciones sociales y de vida de la población indígena del municipio.	Atención en lengua náhuatl. Mejoramiento de vivienda. Mejoramiento de los servicios de Salud. Mejoramiento de los servicios básicos. Fomentar la educación intercultural y bilingüe. Rescate de la lengua y tradiciones indígenas locales. Apoyo a los productores agropecuarios. Gestión de proyectos productivos.	Los ciudadanos son atendidos en náhuatl. Mejoramiento y mayor cobertura de los servicios básicos y públicos. Mejorar 20 viviendas por año. Apoyar a por lo menos el 50% de los productores indígenas. Gestionar por lo menos un proyecto productivo por año. Realizar por lo menos 4 actividades por año para el rescate de la lengua y las tradiciones.	Población de origen indígena atendida.

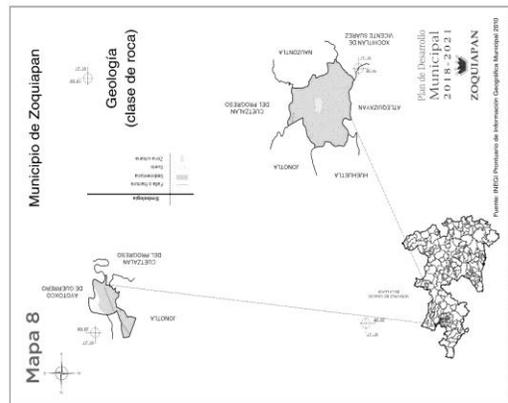
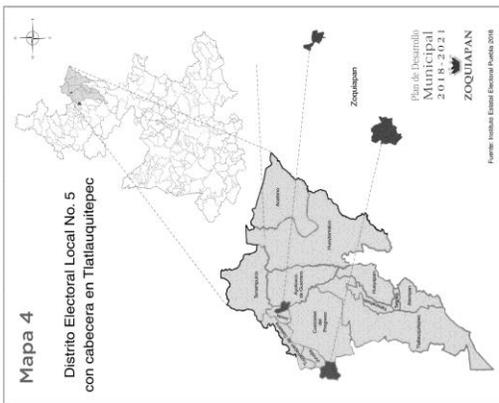
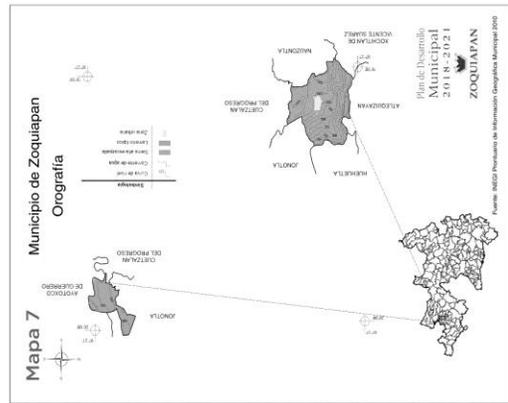
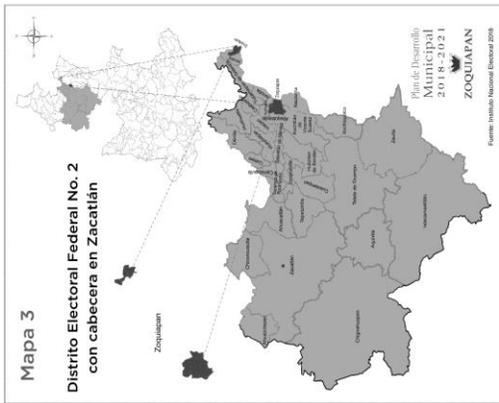
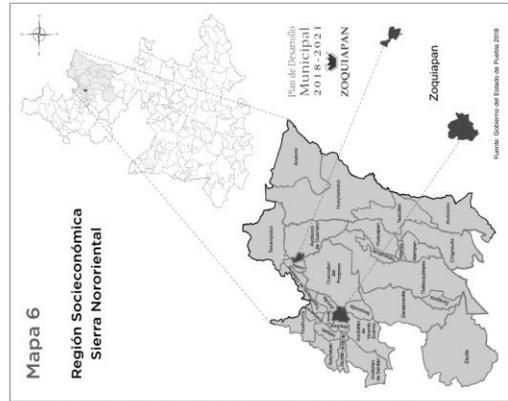
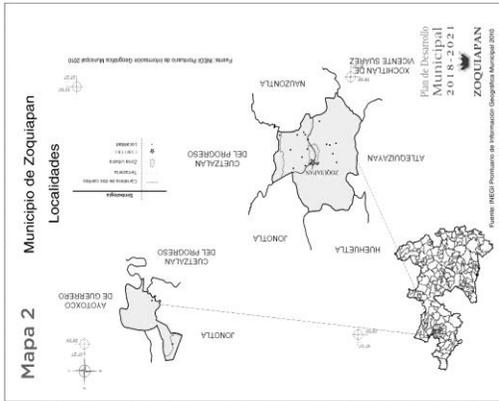
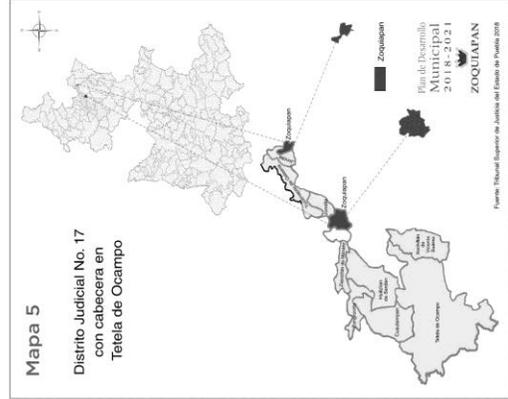
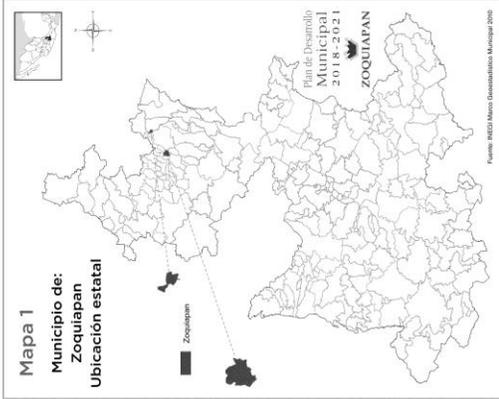
Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Responsables	Plazos de ejecución
\$10,000,000.00	Todos los programas del gobierno municipal	Toda la administración municipal.	36 meses

**IX Anexos**

**UNIVERSO DE OBRAS**

NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
1	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES	ZOQUIAPAN
2	PAGO POR CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL PERIODO	ZOQUIAPAN
3	EQUIPAMIENTO DE OFICINA PARA DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS	ZOQUIAPAN
4	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	ZOQUIAPAN
5	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ZOQUIAPAN	ZOQUIAPAN
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	ZOQUIAPAN
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA ENTRADA XOCHITLAN-BUENA VISTA	ZOQUIAPAN
8	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN ZOQUIAPAN	ZOQUIAPAN
9	MEJORAMIENTOS DE CENTRO DE SALUD	ZOQUIAPAN
10	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES	ZOQUIAPAN
11	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES EN VARIAS LOCALIDADES	ZOQUIAPAN
12	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN VARIAS LOCALIDADES	ZOQUIAPAN
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	ZOQUIAPAN
14	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	ZOQUIAPAN
15	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	ZOQUIAPAN
16	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TLATICPANAPA	ZOQUIAPAN
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE TLATICPANAPA	ZOQUIAPAN
18	REHABILITACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZOQUIAPAN
19	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	AMATLÁN
20	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA-COSECHAS EN AMATLÁN	AMATLÁN
21	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	AMATLÁN
22	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMATLÁN
23	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	AMATLÁN
24	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	AMATLÁN
25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO	AMATLÁN
26	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y TECHADO EN BACHILLERATO DIGITAL 235	AMATLÁN
27	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ENTRADA A RANCHERIA MORELOS	AMATLÁN
28	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO	AMATLÁN
29	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMATLÁN
30	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	SAN ANTONIO
31	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN ANTONIO BUENA VISTA	SAN ANTONIO
32	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN ANTONIO BUENA VISTA	SAN ANTONIO
33	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN SAN ANTONIO BUENA VISTA	SAN ANTONIO
34	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BUENA VISTA	SAN ANTONIO
35	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	OCOTEPEC
36	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	CUESCOMACO
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE CUESCOMACO	CUESCOMACO
38	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	CORRALTENÓ
39	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	LA TRANCA
40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALACUAUTLA A LA TRANCA	LA TRANCA
41	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	EL ARENAL
42	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE SALÓN DE USOS MULTIPLES EN EL ARENAL	EL ARENAL
43	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL ARENAL	EL ARENAL
44	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ACCESO AL ARENAL	EL ARENAL
45	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO	EL ARENAL
46	AMPLIACIÓN DE RED ELCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL ARENAL	EL ARENAL
47	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EL ARENAL AL PUENTE PAHUATENO	EL ARENAL
48	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	GUAYABAL
49	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	TEPEHICAN
50	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN TEPEHICAN	TEPEHICAN
51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE TEPEHICAN A ZACATILIHUIC	TEPEHICAN
52	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	ZACATILIHUIC
53	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ZACATILIHUIC	ZACATILIHUIC
54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIRADOR A ZACATILIHUIC	ZACATILIHUIC
55	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVIENDAS	IZTAHUATA
56	AMPLIACIÓN DE RED ELCTRICA	IZTAHUATA
57	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IZTAHUATA	IZTAHUATA
58	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	ACATENO
59	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	CALACUAHULTA
60	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	TECUAPAN
61	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	XOCHIAPAN
62	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	CACALOTECO
63	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	AYOTOX
64	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AYOTOX	AYOTOX
65	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AYOTOX	AYOTOX
66	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AYOTOX	AYOTOX
67	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CAYE AYOTOX	AYOTOX
68	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TEJERIA	AYOTOX
69	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE XOCHIAPAN EN AYOTOX	AYOTOX
70	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	COYOLITLÁN
71	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	COYOLITLÁN
72	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE A COYOLITLÁN	COYOLITLÁN
73	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	TAHICAN
74	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	YOLOXOCHICO
75	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIJOS PARA VIVENDAS	TAKEXPAN
76	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAKEXPAN	TAKEXPAN
77	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SOLIDARIDAD	TAKEXPAN
78	AMPLIACIÓN DE COMEDOR BACHILLERATO	ZACATILIHUIC
79	MURO PERIMETRAL PANTEON	ZOQUIAPAN
80	CONSTRUCCIÓN DE MUROS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN	ZOQUIAPAN
81	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS BIODIGESTORES EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN	ZOQUIAPAN
82	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN	ZOQUIAPAN

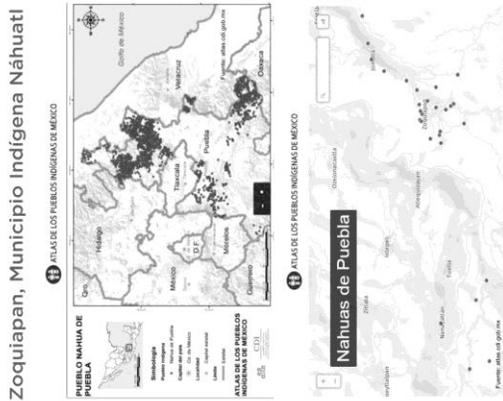
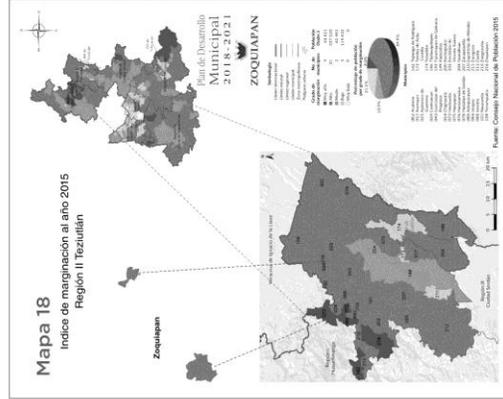
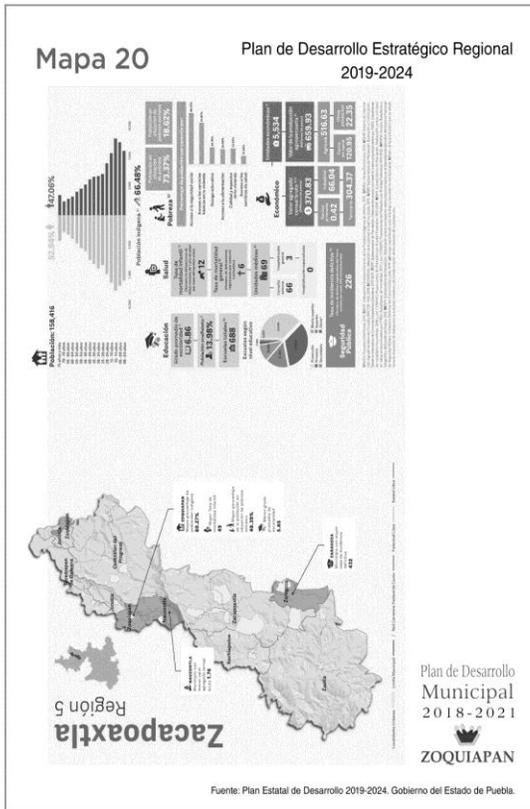
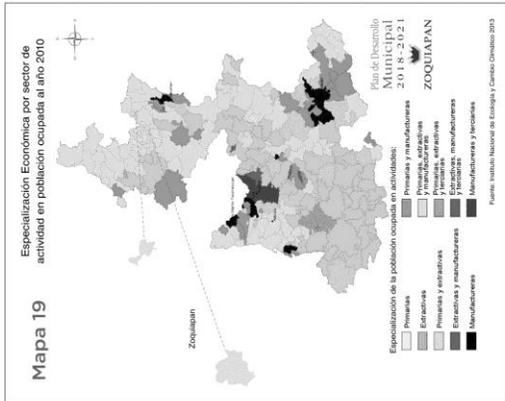
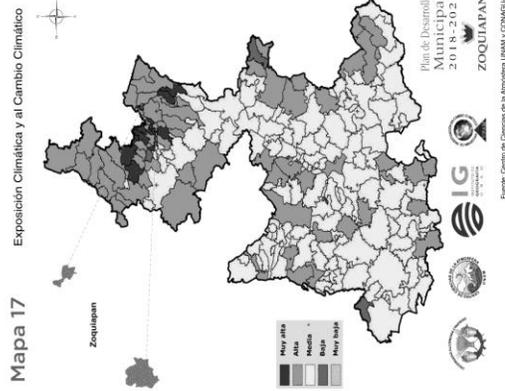
*Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla*  
2018-2021





# Plan de Desarrollo Municipal del Zoquiapan, Puebla

2018-2021



## Infográfico sobre riesgos





## **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zoquiapan, de fecha 20 de diciembre de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZOQUIAPAN, PUEBLA, 2018-2021, así como su Versión Abreviada, en alineamiento y concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 31 de marzo de 2021, Número 9, Séptima Sección, Tomo DLI).

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zoquiapan, Puebla, a los 20 días del mes de diciembre del año 2019. La Presidenta Municipal. **C. LUZ TORAL PATRICIO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. SABINO BAUTISTA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. RAFAELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. JUAN HERNÁNDEZ MARTÍN.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. ROCÍO DESIÓN PÉREZ.** Rúbrica. El Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano. **C. ELISEO MORA GARCÍA.** Rúbrica. La Regidora de Industria, comercio, Agricultura y Ganadería. **C. ENGRACIA ANASTACIO GARCÍA.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad entre Géneros. **C. GUADALUPE PÉREZ JUÁREZ.** Rúbrica. La Regidora de Ecología, Medio Ambiente y Panteones. **C. CECILIA GARCÍA ANASTACIO.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. URBANO FRANCISCO SÁNCHEZ.** Rúbrica. El Secretario del H. Ayuntamiento. **C. AUXILIO HERNÁNDEZ FRANCISCO.** Rúbrica.